



**PLAN**  
MUNICIPAL DE  
**DESARROLLO**  
2017-2019



**El Llano**  
H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

Por un  
desarrollo  
responsable

*MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL*



Al rendir protesta como presidente municipal, he asumido el más elevado compromiso y la más alta responsabilidad que he tenido en el servicio público, por lo que me comprometo a poner toda mi capacidad y esfuerzo, toda mi voluntad y entrega para desempeñarlo correctamente.

Este documento es el resultado de un amplio ejercicio de participación ciudadana, en el que en apego a la Ley se lograron recopilar todas las necesidades de los habitantes del municipio, generando las líneas de acción y acciones prioritarias que permitirán impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio.

La presente administración municipal, la cual tengo el gusto de encabezar basará su actuar diario tomando como principio el precepto de ejercer el poder político para garantizar la armonía, la seguridad, el desarrollo y la paz social de sus habitantes.

Para lograrlo es necesario redimensionar la actuación del gobierno municipal con nuevas prácticas de gobierno, anteponiendo la vocación de servicio público por encima de cualquier interés personal, generando cercanía con la gente y brindando transparencia y rendición de cuentas.

En primera instancia, mi compromiso consiste en transformar el ejercicio del poder público, instaurar un gobierno transparente que respete y haga respetar la ley, generar un cambio profundo de actitudes que establezca una nueva cultura de gobierno cuya razón fundamental sea el ciudadano, donde la sociedad sea el centro de las decisiones políticas, de los programas y proyectos que se emprenderán por este gobierno.

Estoy aquí, en el momento de mayor trascendencia de mi vida pública, con un solo compromiso: luchar por todos ustedes; por ello trabajaré de tiempo completo, con orden, transparencia, honestidad y responsabilidad, sin distracciones, sin displicencias y sin arrogancias, con trabajo ético, eficiente, de calidad e incluyente para cada uno de los habitantes, a quienes les entregaré cuentas claras y resultados sobresalientes.

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Con mi ejemplo, buscaré inspirar a la sociedad a dar más de sí misma, no desistiré hasta lograr todos y cada uno de los objetivos que nos hemos trazado; mi entrega, mi gratitud, mi trabajo y mi devoción son, a partir de ahora, para todos ustedes.

Finalmente, agradezco la participación de la ciudadanía que enriqueció lo que hoy es el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. De manera especial, hago patente mi reconocimiento a la participación del H. Cabildo de El Llano.

*Ing. Ramiro Salas Pizaña*



En cumplimiento a lo establecido en los diversos Artículos de las Leyes que a este documento hacen referencia, El Plan Municipal de Desarrollo de El Llano 2017-2019 refleja el proyecto político que el municipio y la ciudadanía han construido, para hacer de nuestro municipio un lugar propicio para el bienestar colectivo y lograr que los habitantes disfruten de una mejor calidad de vida con un Desarrollo Responsable.

Este instrumento de planeación guiará la política pública durante los próximos años en coordinación y colaboración con los ciudadanos, empresas, e instituciones para ello, ha definido su estrategia de atención a través de cuatro grandes ejes rectores: El Llano con Desarrollo Responsable y Calidad de Vida, El Llano Prospero, Seguro e Incluyente, El Llano con Servicios Públicos de Calidad y El Llano con Planeación y Desarrollo Urbano Responsable.

Como un acto de responsabilidad y visión de desarrollo, el Plan incluye altas expectativas de crecimiento futuro, la cual requiere de un ordenamiento balanceado y equitativo en los diferentes ámbitos: educación, salud, infraestructura para el desarrollo, seguridad y una política social de mediano y largo plazo que nos permita alcanzar una sociedad incluyente, organizada y de condiciones propias para la convivencia entre todos los habitantes del Municipio.

El desarrollo de este Municipio se dará si en conjunto con la participación de la sociedad la Transparencia y el Buen Gobierno, se conjunten y se logren un manejo ordenado, responsable, austero, eficiente y honesto de los recursos financieros, humanos y materiales. Un gobierno que se reflejará en una sociedad libre y participativa, que puedan operar a través de procesos ordenados, esto será posible si existen las condiciones adecuadas. Si existe la eficacia y eficiencia en la atención ciudadana, si hay puertas abiertas permanentemente para todos.

Asimismo, para asegurar un seguimiento preciso en el cumplimiento de metas se desarrollará el sistema de seguimiento de indicadores y compromisos de gobierno, como mecanismo de transparencia y comunicación con sus habitantes.

La participación ciudadana que se logró a través de los Foros de Consulta que se pusieron de manifiesto mediante las encuestas ciudadanas aplicadas de manera personal en los distintos puntos del territorio municipal, esto se logró con la colaboración de los servidores públicos involucrados, así como por primera vez se puso esta consulta en la página oficial del Municipio de El Llano, dando apertura a la participación de todos aquellos ciudadanos que por este medio electrónico quisieran ser partícipes para realizar la integración de este documento..



El presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 tiene como marco jurídico, en primer término, los artículos 25, 26, 73 XXIX y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Constitución Política del Estado de Aguascalientes en sus artículos 66, 67, 68, 69 y 71, determina que el Municipio es la institución jurídica, política y social de carácter público, cuya finalidad consiste en organizar a una comunidad en la gestión de sus intereses, protegiendo y fomentando los valores de la convivencia local, organizando la administración pública que regulan las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia.

La Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, con base a sus artículos 2, 3, 4, 5, 36 fracciones XXXIX y LIII, y del 161 al 170, faculta al Municipio y da la libertad jurídica y la capacidad de administrar libremente nuestras arcas municipales.

Los artículos 1, 2, fracciones I y II, 4, 6, 15, inciso II apartado A y B, y al artículo 45 de La Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes determina las bases para la integración y funcionamiento de la planeación democrática, estableciendo las normas y principios que fijan prioridades, metas y estrategias para el desarrollo social bajo la igualdad de derechos, la atención a necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, mediante el uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los Municipios, impulsando la participación activa de la sociedad en la evaluación de las actividades de gobierno.

El código Municipal de El Llano en la particularidad de los artículos 366 al 376 dispone de las particularidades que debe de contener el Plan Municipal de Desarrollo.

Para la elaboración del Plan se siguieron los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

# PROCESO Y METODOLOGIA DE LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017 - 2019

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**CONSULTA CIUDADANA**  
DEL 1 AL 12 DE MARZO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019**  
MUNICIPIO DE EL LLANO

**Tu Participacion es Importante !!**

CONSULTA DISPONIBLE EN LA PAGINA DE INTERNET  
[www.municipiodeellano.gob.mx](http://www.municipiodeellano.gob.mx) Y DELEGACIONES MUNICIPALES



La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en el análisis de conceptos, teorías e instrumentos de planeación estratégica y el trabajo coordinado. El Plan es un documento que se genera a partir de las demandas de la población e instancias de la sociedad organizada, recogidas en el proceso de campaña a la presidencia municipal y las expresiones derivadas de la participación ciudadana en todo el proceso de integración, orientadas a dar solución a los problemas y lograr así el



desarrollo y progreso de las y los llanenses que anhelan un mejor futuro, el cual cumple con las siguientes características:

- Un Plan participativo e incluyente: en donde la participación ciudadana ha colaborado en la definición de las tareas relativas a la planeación y a los proyectos que deberán garantizar el desarrollo socioeconómico del Municipio.

# PROCESO Y METODOLOGIA DE LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017 - 2019

- Un Plan coherente: con una articulación lógica de las directrices políticas y programas que se pretenden implementar en cada una de las localidades que conforman el Municipio.
- Un Plan flexible: con la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos fundamentales.
- Un Plan estratégico: en donde el desarrollo municipal debe ser un proceso a cumplir en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de una alianza entre gobierno y sociedad, atendiendo los retos y generando oportunidades para todos.

Un Plan operativo: como instrumento orientador y medible que permita traducir los objetivos y estrategias en un programa de obras y acciones que atienda las necesidades de los llanenses.

El proceso de consulta del presente Plan se llevó a cabo del 1 al 12 de marzo de 2017, a partir de la publicación de una convocatoria abierta a Consulta Ciudadana para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, la recepción de propuestas ciudadanas se realizó en la modalidad virtual y directamente a la ciudadanía, en total se aplicaron 785 encuestas, dando como resultado el sentir de cada uno de los participantes. Este proceso consistió en tres fases: consulta, análisis y alineación y la validación y el producto final que es la publicación de resultados.

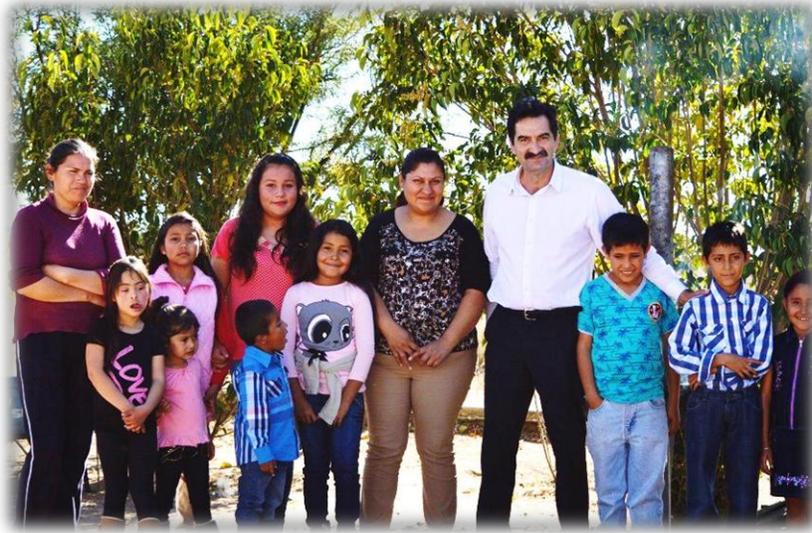
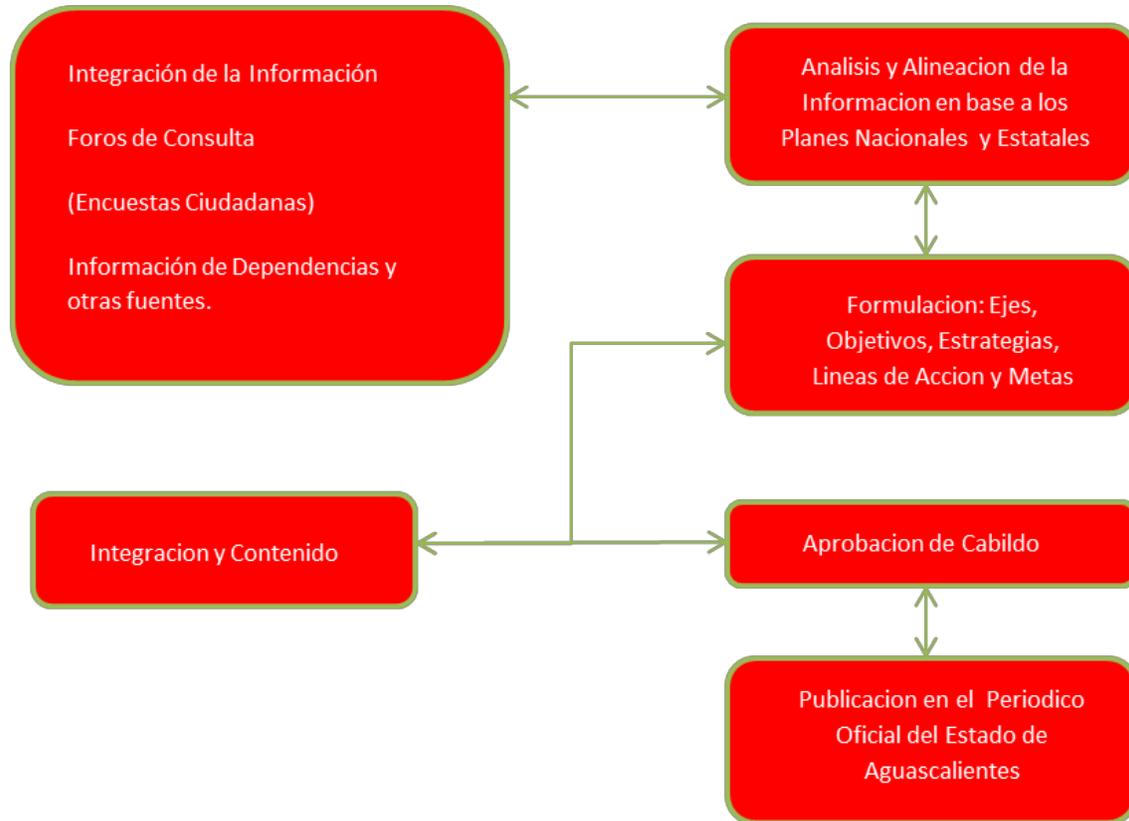
# PROCESO Y METODOLOGIA DE LA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017 - 2019



Es conveniente señalar que el trabajo de planeación no se agota con este documento. Se pretende por medio del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, realizar sesiones para establecer y unificar criterios para la actualización del documento, como resultado de las posibles modificaciones en las políticas públicas de los gobiernos federal, estatal y/o municipal que se puedan presentar con la incorporación o desincorporación de programas o acciones de gobierno previstas para este documento, así como la disponibilidad y los cambios en la economía del país.

Para la integración de este plan se incorporaron y se tomaron en cuenta los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales como los son la ciudadanía, incorporando con ello un fundamento Metodológico para el resultado que se quería.

# PROCESO DEL FUNDAMENTO METODOLOGICO





El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, conocido como FODA, es un componente indispensable de cualquier ejercicio de planeación estratégica. Tiene por objeto el análisis de la información disponible para realizar un balance objetivo, oportuno y eficiente, de la situación que guarda un determinado proyecto, en este caso, las condiciones para el desarrollo integral del Municipio de El Llano. A partir de dicho balance se procede a la elaboración de un plan estratégico, como lo es el presente.

Este recurso fue creado con el objetivo de determinar las ventajas competitivas del Municipio y aplicar las estrategias más convenientes, en función de sus características inherentes y de las condiciones en que se desarrolla.

El punto de partida del análisis es la definición de características, que de manera directa dan tratamiento a las debilidades y fortalezas, en donde no se tenga influencia alguna sobre su desempeño pero puede aprovechar la coyuntura de oportunidades, o en su defecto evitar, bajo determinadas circunstancias, ser perjudicados por posibles amenazas.



## FORTALEZAS

Reconocer las potencialidades que posee el municipio, identificara las áreas de oportunidad para la inversión en distintos campos, lo que se traduce en alternativas reales para la diversificación de las actividades productivas.

El municipio de ha distinguido por ser un territorio ampliamente vasto, con una gran diversidad de Ecosistemas que aportan la proliferación de un sin número de especies de animales y vegetación.

La sencillez y excelente trato con el que se caracteriza su población es el resultado de la confianza que da a los visitantes por ser una población con bajo nivel de población, lo que deriva en que se maneje un alto nivel de desarrollo humano.

## DEBILIDADES

Tradicionalmente El Municipio se ha distinguido por tener un bajo nivel de vida en su población, la cual históricamente ha mostrado bajos niveles de ingreso per cápita y un bajo nivel de preparación en su población. El entorno de una Llanura por la cual está rodeado el Municipio y la Escases del vital Líquido, ha creado limitantes para el desarrollo de su población, pues con este déficit se han creado limitantes que han resultado con la migración de sus habitantes a mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Estas migraciones se han dado en mayor número a la Capital del Estado de Aguascalientes y en segunda instancia al vecino país del Norte (Estados Unidos).





## **OPORTUNIDADES**

Con base en las potencialidades del municipio, en base a su riqueza ciudadana y su belleza natural. El Municipio cuenta con escenarios inmejorables para poder desarrollar y visualizar un municipio con una fortaleza turística inmejorable, dándole como plus que es considerado como Santuario del Águila Real.

No obstante el tamaño de su población ha influido en el desarrollo de la economía, pues el reducido número de habitantes y la constante dispersión poblacional por el extenso territorio que se tiene, ha creado una disparidad y un déficit económico entre sus pobladores ya que las acciones de Gobierno no han abatido el déficit de atención de las distintas localidades del municipio.

El gran tamaño del territorio municipal es un potencial a diferencia de otros municipios en base al poco número de población ayudando a no tener asinamiento de población por metro cuadrado.

## AMENAZAS

Un factor que caracterizan a la economía mundial hoy en día es su volatilidad de los mercados financieros cuyas acciones aparentemente pequeñas en una nación tienen efectos casi inmediatos en otras economías. Los últimos años han sido de desaceleración en las principales economías del planeta, México en especial del estado de Aguascalientes, es este sentido, la entidad resiente los efectos y en la particularidad en el Municipio de El Llano. Por un lado, en el entorno nacional, los ajustes en los egresos del gobierno federal, como resultado de la baja en el precio del crudo, invariablemente dejan ver un panorama de austeridad. Por otra parte, en el entorno local, en posibles bajas en el nivel de consumo.

De esta manera, se precisa considerar una planeación y previsiones más bien a corto plazo, que permitan ir ajustando conforme se vaya necesitando, o rectificar el rumbo, en caso de ser necesario.

Por lo anterior El Municipio de El Llano tendrá las previsiones necesarias para que el rumbo del municipio se lleve de una forma responsable, buscando las mejores opciones de crecimiento social e incluyente para cada uno de los que conforman este municipio,



## ANALISIS HISTORICO

### 1.- NOMENCLATURA Y HECHOS HISTÓRICOS



El dibujo del escudo, es la representación de la arquitectura, el paisaje y el producto o elemento más distintivos de la región de El Llano.

De la frase "PUEBLO Y TIERRA, FIRME TRABAJO, ENLACE PROSPERO". Al mencionar pueblo y tierra, es el binomio natural de la existencia, de la tierra se vive con firme trabajo; esta es la constante de un pueblo recio que va escribiendo su propia historia en el avance acelerado del mundo actual y su propia independencia que define su territorio, por ello es enlace prospero.

El escudo del municipio se describe de la siguiente manera: Su figura representa 1 ventana hacia un futuro prometedor en la cual se encuentra en la parte central del escudo de la iglesia de nuestra señora de la Luz, con singular distintivo arquitectónico. Un libro que representa la cultura del pueblo de El Llano y el decreto que lo designa como un municipio libre y soberano para ejercer las facultades que le da el artículo 115 de nuestra carta magna, el maíz como fruto principal que se cosecha. También en el escudo se hace la representación del mismo de la parte central superior con al fecha 30 de enero de 1992 en el que el congreso del estado aprobó el decreto para la creación del municipio de "El Llano". El paisaje identifica plenamente la palabra el Llano, que se extiende al pie del cerro de Juan el Grande y como referencia los graneros de la hacienda, mudos testigos de la historia de un pueblo que ya inicia una etapa independiente.

## HISTORIA BOSQUEJO DE LA HISTORIA



El actual Municipio de el Llano se Localiza en las tierras que formaron parte del parte del Mayorazgo Rincón Gallardo, que se distinguió en el siglo XIX por estar compuesto de haciendas medianas, por el oriente, las fincas más notables eran las adscritas a la casa de la familia Rincón Gallardo y

que constituía alrededor de 350,000 hectáreas repartidas entre un regular número de estancias ganaderas y haciendas de labor, sometías a vínculo. Este magnífico latifundio abarca una cuarta parte de la actual extensión del estado, mucho más allá parte de las tierras que hoy son parte del estado de Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí.

A fines del siglo XVIII, este latifundio estaba formado por las haciendas de Santa María de Gallardo, Jaltomate, los Campos, Palo Alto, Encinillas, Matancillas, Ojuelos, Chinampas, la Punta, la Presa, Ledesma, la Troje, Juachi, Ciénega de Mata y el Tecúan. Las haciendas de Palo Alto y Jaltomate fueran Otorgadas a Rodrigo Rincón Gallardo, previamente el marques le prohibió de manera terminante a sus herederos, que mientras el viviera vendieran o grabarán sus tierras, les recomendó que tampoco lo hicieran después porque sería en su perjuicio. El origen del asentamiento humano que

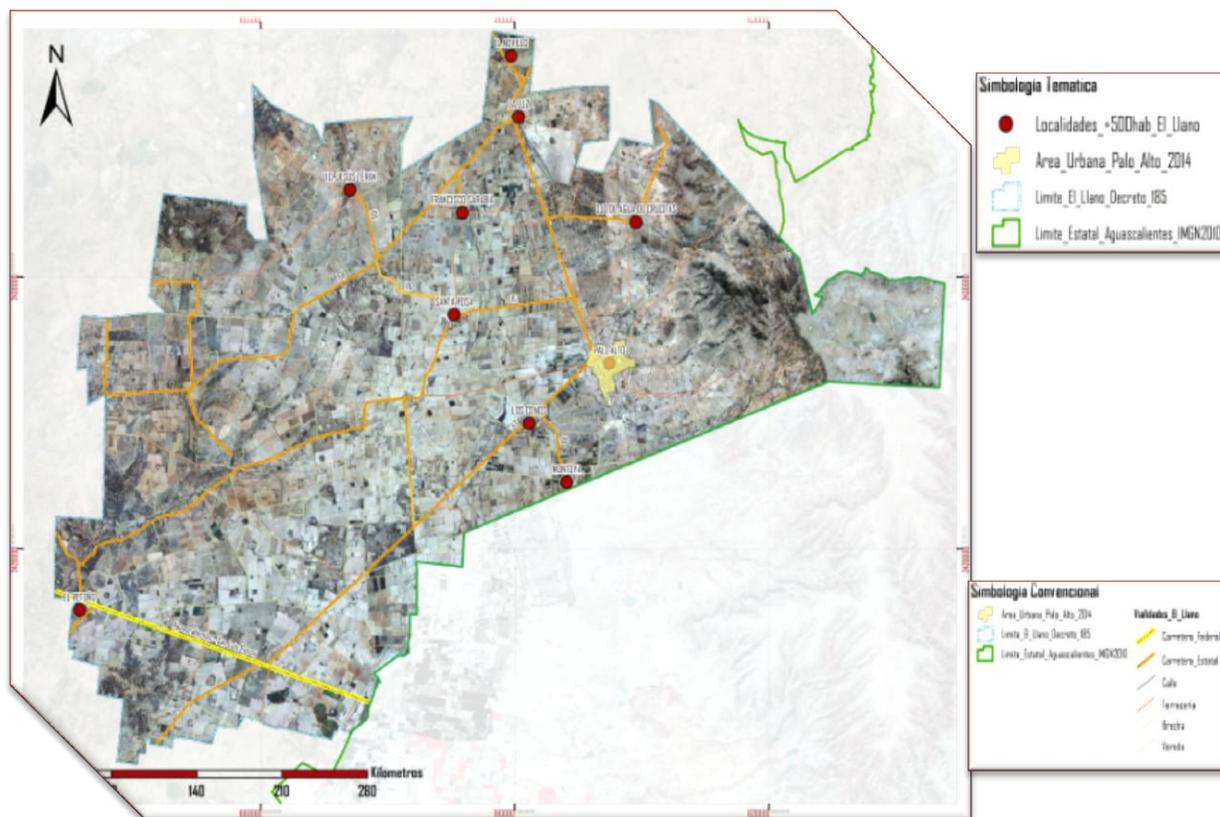
conformó la hoy localidad de Palo Alto, comienza con la Hacienda propiedad de la familia Rincón Gallardo. En este periodo es cuando las tierras de ésta familia alcanzan una extensión de 360 mil hectáreas, por lo que para 1760 tenía ya una población de 1,805 personas y más de 40 mil cabezas de ganado, y llegó a tener 20,548 hectáreas lo que constituyó un territorio productivo que abastece al resto del Estado. La Revolución Mexicana Provocó un nuevo cambio de la hacienda de Palo Alto, pasando de latifundio a sistema de producción ejidal. La reforma agraria originó que se fundará en lo que antes fueran tierras de la hacienda, ejidos como la Luz, Ojo caliente y el de Palo Alto. Como dato interesante, es digno de mencionar que en 1925 por resolución presidencial son reconocidos como ejidos: la Tinaja, Matamoros, y en 1926 se reconoce a: San Francisco de Los Viveros, El Milagro, El Muerto y El Novillo, y para 1929 se reconoce como ejido el Terremoto.

En 1946 el ejido de Palo Alto es elevado al rango de Delegación Municipal del Estado de Aguascalientes, lo que vino a darle un nuevo auge en el desarrollo Social esta organización agraria. Según decreto 163 publicado en el Periódico Oficial del Estado, ordenó las reformas a la Constitución Política del Estado y a la ley orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes, aprobando la constitución de este nuevo Municipio, el Llano en 1992 año en que se creó este nuevo municipio.



## UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de El Llano se localiza al oriente del Estado de Aguascalientes a 39 km de la Capital. Su cabecera municipal se ubica a una altura de 2020 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: Al norte con el Municipio de Asientos; al sur con el Municipio de Aguascalientes y el Estado de Jalisco; al este con este mismo Estado y al oeste con el Municipio de Aguascalientes. Sus coordenadas siguientes: al norte 22° 04', al sur 21° 47' de latitud norte; al este 101° 50', al oeste 102° 11' de longitud oeste, su superficie territorial es de 456.727 kms2 Ocupando el 8.04% del territorio estatal.



Fuente: (INEGI, 2010a, Límite geoestadístico; Límite intermunicipal Decreto 185, P.O.E. 03/09/2001).

## DIVISION POLITACA MUNICIPAL

El municipio de El Llano se divide 157 Localidades, de las cuales 131 son menores de 100 habitantes.

Las más importantes presentan poblaciones mayores a 100 habitantes; de un total de 25, el 93.2% pertenece al medio rural, solo Palo Alto (Cabecera Municipal) es población urbana. La población existente en estos núcleos rurales suman poco más de 16 mil habitantes, esto es casi un 89% de la población viviendo en estos núcleos.

Los rangos de población que se registraron en este municipio, en su mayoría son poblaciones pequeñas con pocos habitantes, 13 de estas se ubican en el rango de 100 a 400, con porcentajes mínimos de 0.6% a 2.1% con un porcentaje acumulado del 15.1%, de la suma del total de habitantes.

Son 3 Localidades que se ubican en un rango de 401 a 600 habitantes, cuyas entidades registran un porcentaje de 2.2% a 3.1% en base a la población total del municipio; porcentaje acumulado de 7.8 acumulando un total de 4,417 habitantes.

Municipio	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Población Total	Densidad (Hab./Km <sup>2</sup> )	Población Total	Densidad (Hab./Km <sup>2</sup> )
		2014		2016	
Aguascalientes	1 173.67	853,207	726.96	875,860	746.26
Asientos	508.00	48,624	95.72	49,934	98.30
Calvillo	995.40	57,010	57.27	58,267	58.54
Cosío	156.97	15,963	101.69	16,378	104.34
Jesús María	493.10	109,521	222.11	113,254	229.68
Pabellón de Arteaga	163.00	44,097	270.53	45,183	277.20
Rincón de Romos	561.43	51,918	92.47	53,225	94.80
San José de Gracia	739.60	9,012	12.18	9,258	12.52
Tepezalá	209.00	21,109	101.00	21,698	103.82
San Francisco de los Romo	149.82	39,722	265.13	41,188	274.92
El Llano	439.01	19,993	45.54	20,499	46.69
Estado	5 589.00	1 270 174	227.26	1 304 744	233.45

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población por municipio y localidades 2010-2030.

Dentro del rango de 601 a 1000 se encuentran 5 localidades que registran un porcentaje de 3.3% a 4.6%, con un porcentaje acumulado del 47.3%, con un total de 3,756 habitantes.

Santa Rosa (El Huizache), Ojo de Agua de Crucitas y Los Conos, son de las comunidades

más importantes del municipio, siendo también de las de mayor población ubicadas en el rango de 1001 a 2,499 habitantes con porcentajes de 5.6% a 5.9% con un porcentaje del 17.18 % respecto a la población total del municipio.

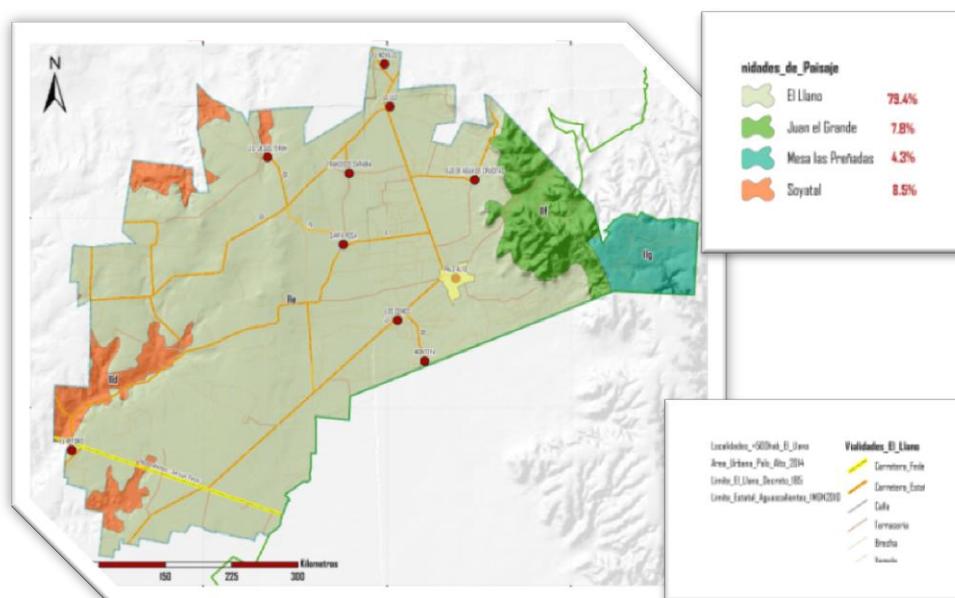
## ENTORNO NATURAL

### UNIDAD DE PAISAJE

Las características Naturales del municipio de El Llano, la topografía, hidrología superficial, hidrología subterránea, geología, clima, flora, fauna, edafología, fisiografía y vegetación, son la base del análisis para la planificación espacial del territorio por las 4 unidades del paisaje distribuidas geográficamente, las cuales son: El Llano, El Soyotal, Juan el Grande y Mesa de las Preñadas. Refiriéndose a la unidad de estudio que se generó de forma integral a partir de las características, tales como son: los suelos, la fisiografía, el clima, la cobertura vegetal, la litología y las actividades humanas que en ellas se desarrollan, (las cuales pueden ser, agricultura, ganadería, asentamientos humanos e industria).

Dichas unidades de paisaje fueron definidas por el estado de Aguascalientes con una totalidad de 26 unidades de paisaje, de las cuales 4 son pertenecientes al Municipio de El Llano únicamente las cuales son:

- El Llano (Ile)
- Juan el Jandre (Ilf)
- Mesa de Preñadas (Ilg)
- Soyotal (Ild)



Ubicación de las Unidades de Paisaje en el Municipio de El Llano

Características de las Unidades de Paisaje que se encuentran dentro del Municipio de El Llano

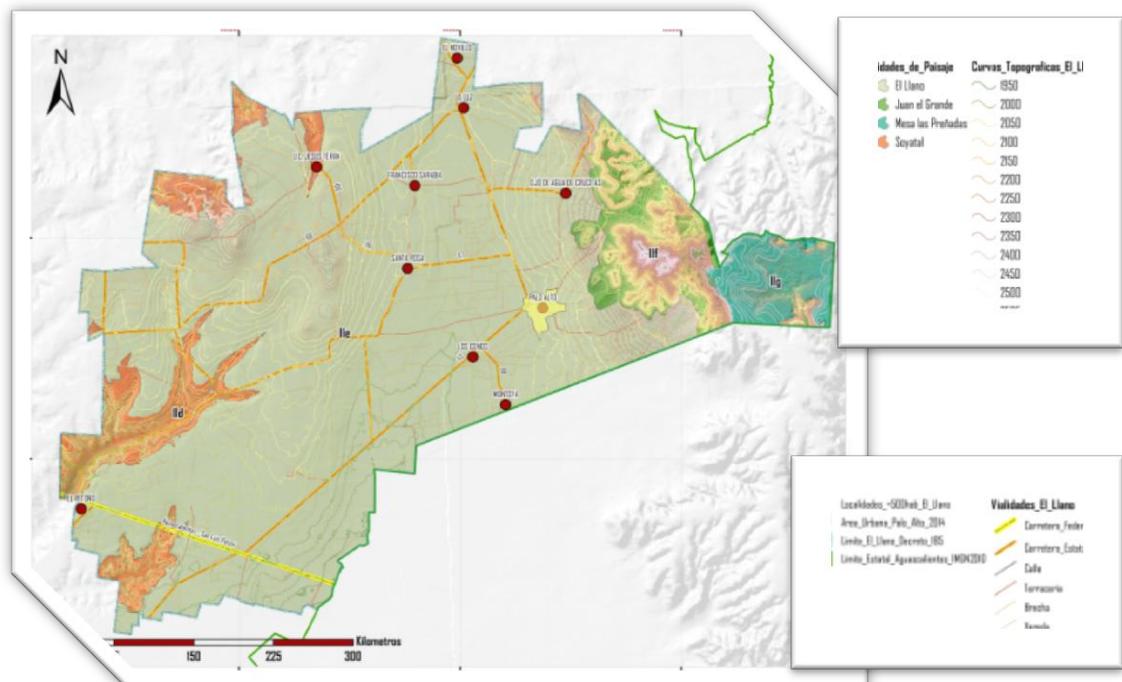
Unidades del Paisaje	Superficie Km2	% de Superficie	Altitud	Geología	Flora	Edafología	Fisiografía	Vegetación	Localidades	Población
El Llano Iie	370.708	79.4%	Entre 1,980 m a 2,180 m.	Sedimentarias Clásticas y Rocas Ígneas Extrusivas	Matorral Sarcocaulé y Pastizal Natural	Feozem, Litosol, Planosol, Regosol, Rendzina	Llanuras desérticas con piso rocoso, Lomeríos con cañadas y Meseta Típica	Agricultura de Riego, Agricultura de Temporal, Bosque Cultivado, Bosque de Encino, Matorral Crausicaule, Mezquital, Pastizal Natural y Pastizal Inducido.	141	18417 Hab.
Juan el Grande IIf	36.325	7.8%	Entre 2,055 m a 2,505 m.	Rocas Ígneas Extrusivas	Bosque de Encino y Pastizal Natural	Feozem, Litosol, Planosol, Regosol	Ladera moderada de relieve volcánico, elevaciones bajas y Meseta típica	Agricultura de Temporal, Bosque de Encino, Matorral Crausicaule, Pastizal Natural y Mezquital.	2	7 Hab.
Mesa de Preñadas IIg	19.852	4.3%	Entre 2,260 m a 2,435 m.	Ígneas extrusivas	Bosque de Encino y Pastizal Natural	Feozem, Litosol, Regosol	Premontaña moderada de relieve volcánico y Valle aluvial.	Bosque de Encino, Matorral Crausicaule pastizal Natural.	Ninguna	Sin Población
Soyatal IId	39.853	8.5%	Entre 1,950 m a 2,075 m.	Sedimentarias Clásticas	Matorral Sarcocaulé y Pastizal Natural	Feozem, Litosol, Planosol, Rendzina	Llanuras desérticas con piso rocoso y Lomeríos con cañadas.	Agricultura de Riego, Agricultura de Temporal, Matorral Crausicaule, Pastizal Natural y Mezquital.	13	404 Hab.

Fuente: SEGUOT PEOEY 2013 – 2035.

## TOPOGRAFÍA

La topografía que presenta el Municipio de El Llano en su gran particularidad es con pendientes semi-planas del 1.3 al 1.6% con la excepción de una zona ubicada al oriente y nororiente de su territorio, en las unidades de paisaje *Ilf Juan el Grande* y *Ilg Mesa de las Preñadas* cuyas pendientes van de los 3.56° a los 6.37°, donde se observa una altura entre los 1950 y los 2505 msnm.

## TOPOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE EL LLANO

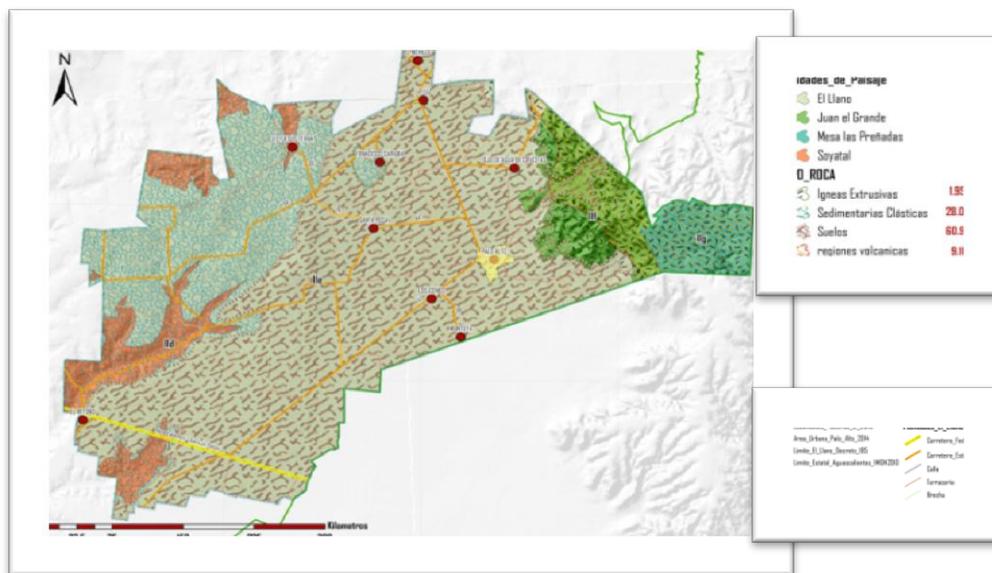


Fuente: SEGUOT PEOEyt 2013 – 2035.

## GEOLOGÍA

Las formas Geológicas que se denotan en el territorio municipal son de 3 tipos de rocas principalmente, Suelos de tipo aluvial Q(S), conformados en base a arcillas, limos, arenas y gravas producto de la erosión, principalmente fluvial; en segundo lugar encontramos las rocas de tipo Sedimentarias Clástica T(C1), unidades de origen continental, la cual se encuentra en forma de lentes que se acuñan y cambian lateralmente de arenisca a conglomerado; por ultimo encontramos las rocas de tipo Igneas Extrusivas T(Ige) que a la vez contienen las rocas de tipo Volcánica basalto Q(b) de textura afanítica y estructura compacta. Todos estos grupos de rocas son de edad del Cenozoico y de los periodos Terciarios y Cuaternarios

### Geología del Municipio de El Llano, Grupo de Rocas.



Fuente: SEGUOT PEOEyT 2013 – 2035.

CLAVE	PERÍODO	GEOLOGÍA	SUPERFICIE (Ha)	% (Ha)
CQ_S	CENOZOICO CUATERNARIO	SUELO	33213.13	65.97
CT_CI	CENOZOICO TERCARIO	ROCAS SEDIMENTARIAS CLASTICAS	11217.36	22.28
CT_Ige	CENOZOICO TERCARIO	ROCAS IGNEAS EXTRUSIVAS	5917.89	11.75

Cuadro: Tabla Geológica con superficie y porcentaje representativo.

## EDAFOLOGÍA

La palabra edafología proviene de las raíces griegas Edafos-Suelo y Logos- Estudio, por lo tanto, es el Estudio de los Suelos y este se define como la capa más superficial de la corteza terrestre, en la cual soporte la cubierta vegetal.

Los tipos de suelo que se localizan en el área municipal principalmente son del tipo We-Xh (2a) = Planosol eutríco de textura media y terreno plano ligeramente ondulado con pendientes menores al 8% con fase dúrica (duripan a menos de 50 cms. De profundidad), le siguen en presencia las unidades de suelo Xh(2a)= Xerosol háplico de textura media y terrenos planos ligeramente ondulados con pendientes menores al 8% y en menor escala el Hh(2 a)= Phaeozem háplico que son terrenos de textura media, planos y ligeramente ondulados.

En gran parte del municipio predominan los suelos Planosoles éutricos asociado con xerosoles háplico en más de un 60% de la superficie, estos suelos han sido muy aprovechados y alterados en casi toda su extensión debido al desarrollo de la agricultura. Los suelos particularmente son poco profundos con un espesor de capa de 20-50 cm, pobres en materia orgánica y nutriente y con textura media y material de migajón arenoso. Sus principales características señalan que son suelos en fase dúrica cuyas propiedades son la posible compactación de la capa terrestre en un horizonte a menos de 50 cm de profundidad; sin embargo, este puede presentar condiciones de fertilidad en horizontes normales bien estructurados. Según Cuanalo, *et al* (1989), son estructuras edafológicas bien desarrollados generalmente en las áreas planas o depresiones pobremente o poco drenadas, para el caso estos suelos se distribuye a lo largo de toda la parte sur de la zona.

El tipo de suelo Xerosol el cual se asocia al Planosol, indica condiciones secas propias de regiones semiáridas, estas características generalmente suelen estar combinadas a las condiciones de temporalidad de la precipitación, la cual llega a presentar eventos de hasta 400 mm de lluvia anual, éstas en ocasiones pueden ser de tipo torrencial y en períodos muy cortos de tiempo. La pendiente que caracteriza a este suelo es desde 0° hasta 2°, pero puede presentar variaciones aisladas que pueden alcanzar pendientes

medias de hasta casi 10° en zonas adyacentes a los lomeríos. Fisiográficamente estos suelos favorecen las prácticas agrícolas principalmente, y permiten diseñar adecuados sistemas de riego para el uso eficiente del agua, sobre todo en las partes más planas de la zona donde la agricultura es netamente bajo riego. También se tipifican como suelos moderadamente susceptibles a la erosión, aunque se encuentran algunas áreas con riesgo de erosión muy severa; los elementos climáticos afectan estos suelos, destacando los siguientes:

- La distribución irregular de lluvias
- Heladas frecuentes
- Oscilación térmica amplia
- Sequías en periodos cortos
- El viento

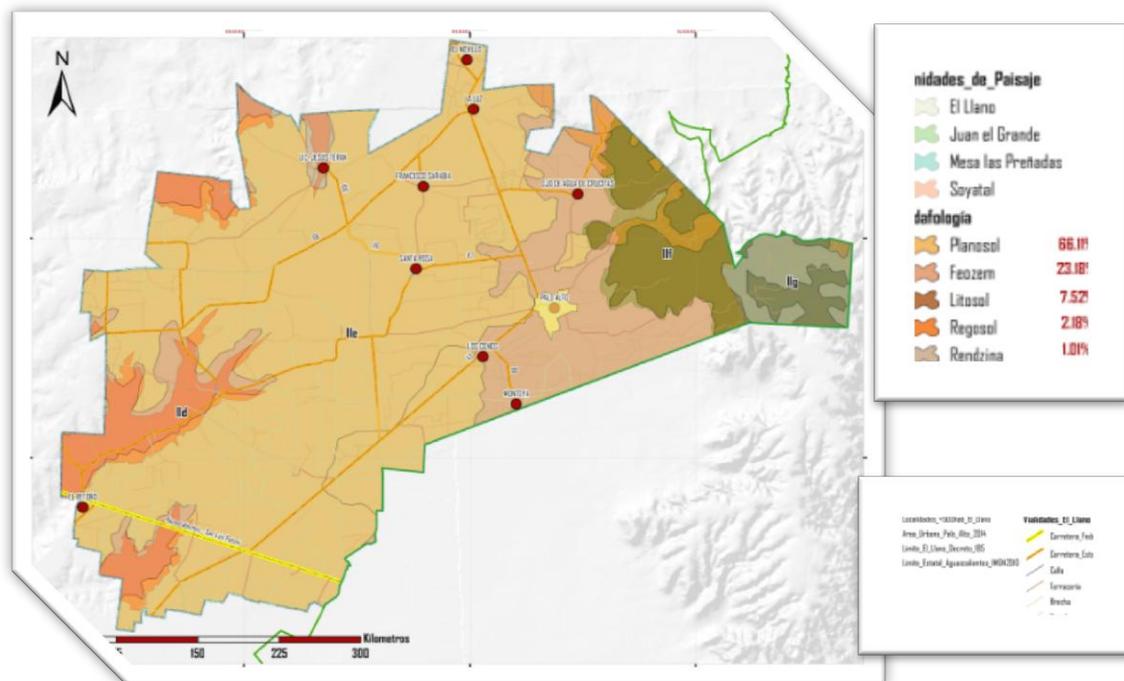
Cuadro. Características de los suelos predominantes primarios y secundarios en el municipio de El Llano.

CLAVE	SUPERFICIE. (Ha.)	%	SUELO PRIMARIO	SUELO SECUNDARIO	FASE FISICA	RASGOS FISICOS
Hh+I/2/L	48.1	0.1	Feozem háplico	Litosol	Lítica	desarrollo moderado, humificado, semiseco
I/2	3605.6	7.2	Litosol	Ninguno	Lítica	muy somero, residual, sin desarrollo
I/2	1335.21	2.7	Litosol	Ninguno	Lítica	muy somero, residual, sin desarrollo
We+Xh/2/D	30998.99	61.5	Planosol éutrico	Xerosol háplico Fluvisol calcárico	Dúrica	aluviales, hidromórficos, con drenaje pobre
Hc+Jc/2/Pc	5601.6	11.1	Feozem calcárico	Fluvisol calcarico	Petrocálcica	desarrollo moderado, humificado, semiseco
Re+Hh/2/L	310.78	0.6	Regosol éutrico	Feozem háplico	Lítica	residuales de desarrollo incipiente
Re+I/2/L	1170.27	2.3	Regosol éutrico	Litosol	Lítica	residuales de desarrollo incipiente
Hh+I/2/L	4010.67	8	Feozem háplico	Litosol	Lítica	desarrollo moderado, humificado, semiseco
E/2/PC	1549.89	3.1	Rendzina	Ninguno	Petrocálcica	someros, calcareos, humificados
Hh+I/2/L	1146.28	2.3	Feozem háplico	Litosol	Lítica	desarrollo moderado, humificado, semiseco
Je/2/D	602.77	1.2	Fluvisol éutrico	Ninguno	Dúrica	aluviales, de desarrollo incipiente

Otros suelos de importancia física son aquellos que se conocen como Feozem principalmente del subtipo háplico y calcárico 7.96 y 11.12% respectivamente, son suelos en fase Petrocálica o lítica, lo que quiere decir que son escasamente permeables o con un drenaje escaso o ausente, muy susceptibles a los efectos de escurrimientos generados por la precipitación, así mismo, presentan un desarrollo moderado a lento para llegar a formar suelo.

En la primera fotografía se muestran una panorámica de las condiciones de los suelos Planosoles con Xerosoles en la llanura y la segunda muestra al fondo la Sierra de Juan el Grande así como el tipo de ganado vacuno que existe en la región.

### Edafología del Municipio de El Llano (Tipo de Suelo y características).

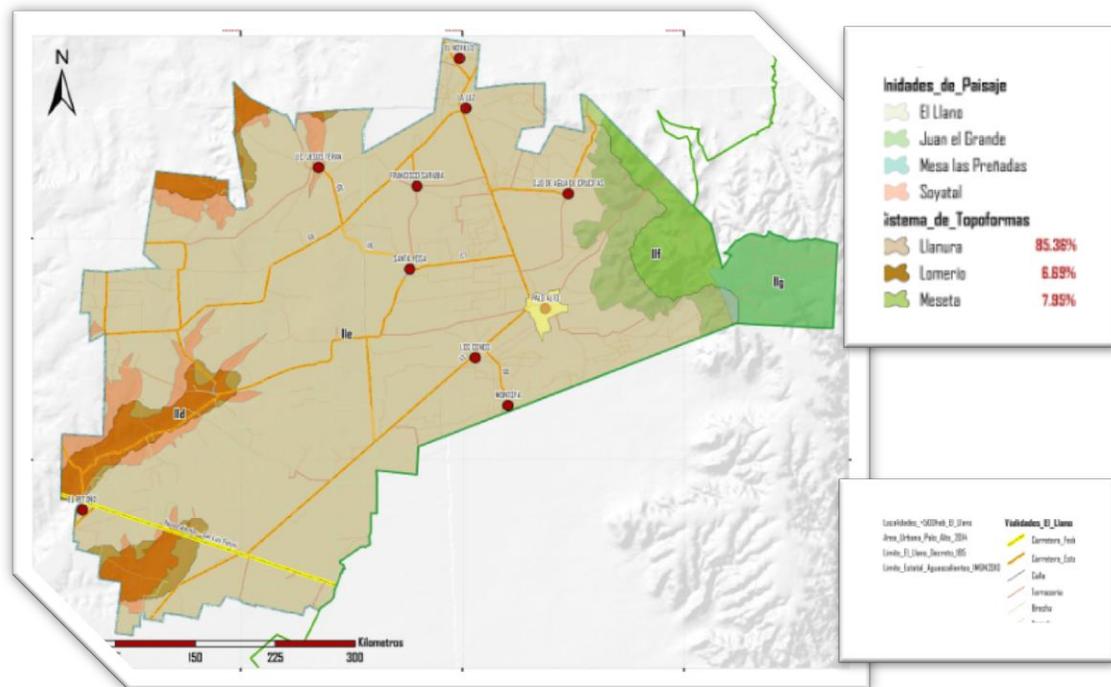


Fuente: SEGUOT PEOEyT 2013 – 2035.

## FISIOGRAFÍA

El municipio de El Llano se encuentra situado sobre la provincia fisiográfica Mesa Central y en la subprovincias fisiográficas Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes. Y de igual manera se encuentra conformado por 3 principales tipos de sistemas de topoformas, por la extensión territorial tan basta podemos encontrar Llanuras desértica de piso rocoso y cementado, Le sigue un sistema de meseta típica con una premontaña moderada de relieve volcánico y valle aluvial con procesos de acumulación en lechos amplios de fondo móvil y plano; y por ultimo tenemos una zona de Lomeríos con montañas de elevaciones bajas y un relieve semiformal con estructura tabular.

Fisiografía del Municipio de El Llano (Sistema de Topoformas).



Fuente: SEGUOT PEOEYt 2013 – 2035.

## USOS DE SUELO Y VEGETACIÓN

Predomina en el territorio municipal la agricultura de temporal permanente anual, seguida por las áreas de pastizal inducido y matorral espinoso. Hacia la zona alta del municipio, en Juan El Grande, se aprecia un área semi-boscosa aunque relativamente pequeña.

En términos generales el municipio de El Llano, está conformado por una serie de ecosistemas que le permiten notablemente mantener una diversidad biológica y ecológica del área.

La vegetación principalmente es uno de los componentes del paisaje que por naturaleza propia forman un estado clímax dándole un aspecto fisonómico que la caracteriza como vegetación arbustiva y herbácea, sin dejar de considerar el estrato forestal, aquí son observables los ecosistemas de matorral, nopaleras y pastizal y en las depresiones, arroyos amplios es observable muy común la vegetación riparia y estratos arbustivos de mezquital.

En el Cuadro que se localiza en la parte inferior se tiene una relación de las unidades de uso de suelo y vegetación del área de estudio. La unidad más notable con mayor superficie es el área agrícola, la cual se distribuye en 32169.87 ha, porcentualmente es más del 60% de acuerdo a la superficie total que ocupa el municipio. Esto significa que la actividad tiene mucha importancia del punto de vista productivo, y es la que más se practica en la región, sobre todo de tipo temporal.

Particularmente en estas áreas, se desarrolla mucho la actividad ganadera aprovechando principalmente los residuos de cosecha de maíz y frijol, así mismo, algunas células establecidas de cultivo de avena de temporal. Estas tierras proporcionan también una diversidad de materia seca producto de los pastizales inducidos y de la estructura herbácea, lo que hace más productivas a estas áreas; aunque el valor forrajero sea pobre, lo que significa poca proteína y una presencia muy alta de fibra poco digestible para el ganado.

En contraste a las áreas agrícolas, otra de las unidades importantes que se identificaron en la región de estudio son ecosistemas de los pastizales naturales, se distribuyen en 14 unidades que en suma ocupan una superficie de más de 3 mil 500 ha, poco más del 7% respecto a la superficie total. Se distribuyen principalmente en las estructuras de laderas, lomeríos y mesetas formando una franja geometría irregular al este del municipio.

Por otro lado, asumiendo un nivel de importancia ecológica, se identificaron 41 unidades de pastizal inducido, los cuales se distribuyen geográficamente en una superficie de 2299.49 ha, el 4.52%. Este tipo de vegetación se desarrolla oportunamente cuando las áreas agrícolas no son utilizadas para tal fin bajo las condiciones de un temporal de lluvias, o bien que en aquellas áreas de origen natural se haya presentado un sobrepastoreo, mecanismo que induce a la presencia de otras especies invasoras de pastos.

También se delimitaron estructuras forestales; las especies que constituyen estas unidades son particularmente de carácter leñoso como mezquites (*Prosopis laevigata*), huizaches (*Acacia farnesiana*) y encinos (*Quercus sp*). Las dos primeras especies señaladas forman paisajes típicos de zonas áridas y semiáridas y generalmente se asocian formando estructuras horizontales que resguardan en su dosel estratos arbustivos y herbáceos.

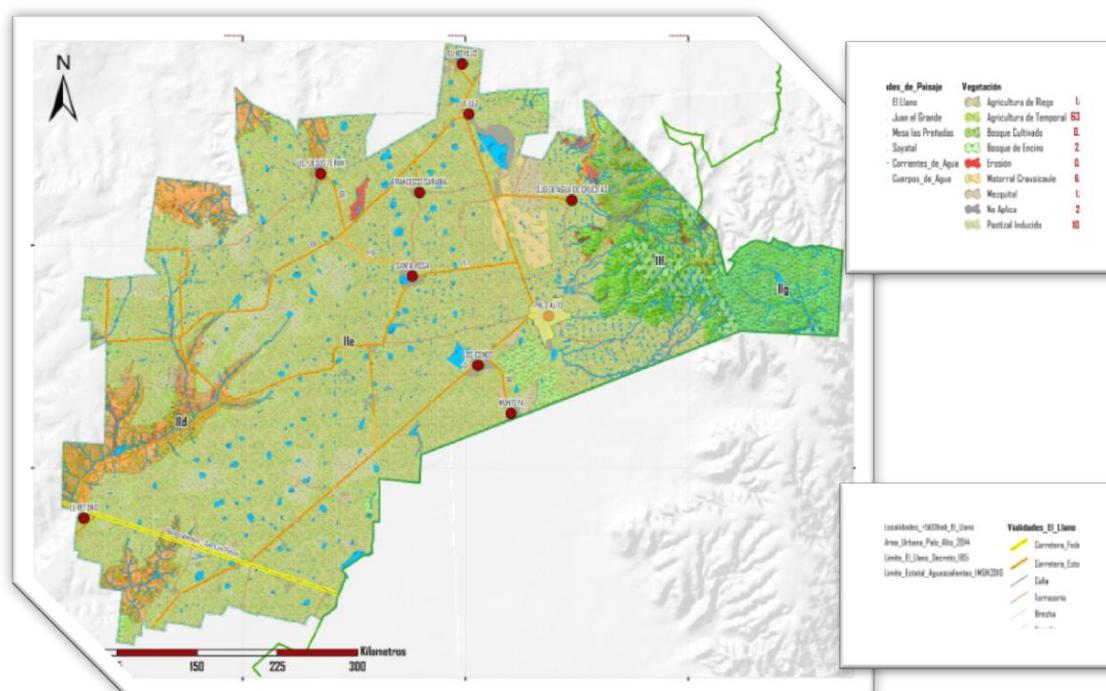
Se localizaron 28 unidades de mezquite las cuales se distribuyen en 1624.97 ha, se identificaron 17 unidades de mezquital – huizachal que ocupan una superficie de 1295.38 ha y se identificaron 6 unidades de mezquital – nopaleras en una superficie de 268.27 ha. A diferencia de las estructuras antes descritas, se delimitaron también 6 unidades de bosque de encino, las cuales se distribuyen sobre una superficie de 1433.35 ha.

Respecto a la vegetación arbustiva, se tienen identificados dos ecosistemas, uno se destaca por ser espinoso y el otro es de tipo subinerme, estas estructuras ocupan una superficie muy homogénea, 2.02% y 2.00% respectivamente, sin embargo, su distribución espacial difiere respecto al número de unidades identificadas (7 y 18 unidades), respecto a la vegetación arbustiva subinerme, las unidades forman pequeñas estructuras vegetales, lo que implica que sea un ecosistema muy vulnerable a la presión y uso inadecuado de los recursos, provocando el deterioro y la degradación aparente en la región de estudio.

Cuadro. Características biofísicas y parámetros de medida del uso de suelo y vegetación y su relación con los tipos de vegetación típica.

ECOSISTEMA	UNIDADES	Superficie		TIPO DE VEGETACIÓN
		ha	%	
Área agrícola	472	32169.87	63.19	NO APLICA
Pastizal natural	14	3694.51	7.26	PASTIZAL
Pastizal inducido	41	2299.49	4.52	PASTIZAL
Mezquital	28	1624.97	3.19	VEGETACIÓN DE ZONAS ÁRTIDAS
Bosque de encino	6	1433.35	2.82	BOSQUES
Mezquital-huizachal	17	1295.38	2.54	VEGETACIÓN DE ZONAS

Usos de Suelo y Vegetación del Municipio de El Llano.



Fuente: Cartografía del Usos de Suelo y Vegetación (Serie IV INEGI).

## FLORA Y FAUNA

De acuerdo a la información que se utiliza en el PEOEyT de 2013 – 2035 que desarrollo la SEGUOT, y en base a cartografía de Vegetación y Uso de Suelo (SERIE IV) del INEGI, el municipio de El Llano pose a grandes rasgos 3 tipos de vegetaciones, las cuales cada una de ellas están conformadas por diferentes tipos de especies;

**PASTIZAL-HUIZACHAL:** Esta Vegetación se localiza en extensiones de suelo abierto, presenta una distribución discontinua y significativa solo en tiempo de lluvias dado que la zona está sujeta al intenso pastoreo por el ganado. Algunas especies características son Nopales, Matorrales, maguey, huizache, palmas, pirules y biznagas, entre otras.

**MATORRAL CRASICAULE.** Este tipo de vegetación se presenta principalmente en las laderas y se presenta en asociación con otras especies. Es propio de la zona semiárida y se caracteriza por presentar especies de hoja pequeña y sin hojas adaptadas a la sequía prolongada. Al igual que el pastizal, su distribución en la zona es discontinua. Especies características de esta vegetación son los nopales del género Opuntia y biznagas, además de cardón, y maguey, mezquites, y entre otras.

**BOSQUE DE ENCINO.** Esta vegetación se distribuye principalmente en las laderas y partes altas de cerro Juan Grande y a modo de relictos en el cerro San Mateo. Se encuentra asociado a vegetación secundaria arbustiva y herbácea en la que predomina el árbol de encino, la jarilla, los pinos, sin dejar de mencionar otros.

## FAUNA

Para poder analizar este elemento del subsistema natural, no se tiene en si un estudio que avale la situación actual del territorio municipal, pero de acuerdo al PEOEyT 2013 – 2035 que realizo la (SEGUOT), y en base también al Estudio Técnico Justificativo de la Zona de Serranía Juan el Grande, que llevo a cabo el IMAE en el año 2011, podemos

describir la variedad de especies animales de acuerdo a la situación del suelo donde viven al mismo tiempo al tipo de vegetación que lo rodea.

El territorio municipal cuenta con 4 grandes grupos animales:

**AVES:** debido a que no contamos con un estudio para conocer todas las especies de aves y de acuerdo a las observaciones de Lozano (2006), las aves más comunes en el territorio son: paloma de alas blancas (*Zenaida asiática*), la torcacita (*Columbina inca*), cuervos (*Corvus cryptoleucos*), entre otras. Entre las rapaces, las especies relativamente más abundantes son: el cernícalo (*Falco sparverius*), el aura (*Cathartes aura*) y el halcón de cola roja (*Buteo jamaicensis*). Destacando la presencia del Águila Real, una especie que es símbolo emblemático de nuestro país, y que ha encontrado resguardo en la serranía de Juan el Grande. Además de mencionar que debido a la existencia de los cuerpos de agua y bordos que se forman a lo largo del territorio favorece la presencia de aves acuáticas migratorias, como: Garzas, patos, ibis, espátulas, cormoranes, cigüeñas, y otras.

## REPTILES

De las especies de reptiles, se reportan como relativamente comunes el alicante (*Pituophis deppei*), la culebra de agua (*Thamnophis cyrtopsis*), la víbora de cascabel (*Crotalus scutulatus*), y la existencia de especies de lagartijas como la lagartija escamosa de mezquite (*Sceloporus grammicus*) y algunas tortugas casquito (*Kinosternon inteeegrum*).

## MAMÍFEROS

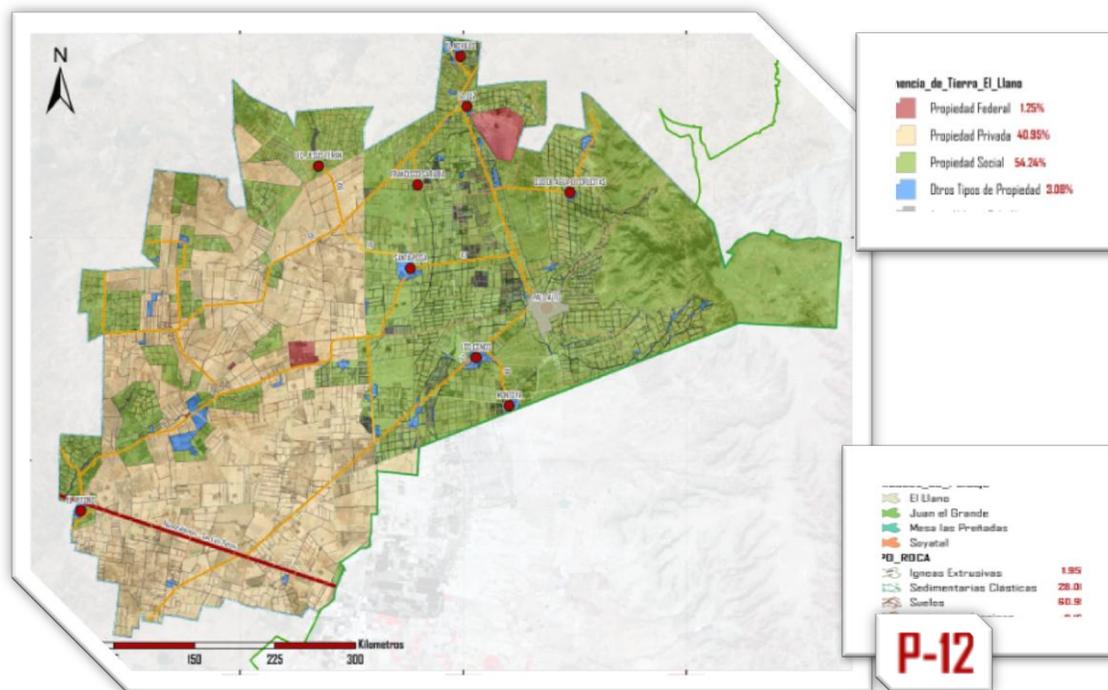
En cuanto a este grupo se reporta la existencia de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) aunque de acuerdo a observaciones recientes (Lozano, 2006), no se ha podido comprobar tal distribución, De acuerdo a entrevistas con los campesinos locales, esta especie habitaba en la serranía pero fue erradicada, al igual que la especie de lobo

mexicano (*Canis lupus baileyi*). Actualmente en la zona podemos encontrar especies de roedores y lagomorfos, entre ellos la rata canguro (*Dypodomis philisii*), liebres (*Lepus californicus*), conejos (*Sylvagus audubonii*).

**ANFIBIOS:** De este grupo, se reporta como relativamente abundante la rana de los bordos (*Rana montezumae*) la cual se le puede encontrar todo el año en los cuerpos de agua artificiales o en los ojos de agua, por otro lado, los anfibios están presentes solo en temporadas de lluvia, debido a la sequía que presenta el territorio en el resto del año. Es por ello que en los meses de junio a septiembre se puede observar la rana verde (*Hyla eximia*), la rana arborícola (*H. arenicolor*), el sapo (*Bufo punctatus*), entre otros.

## HIDROLOGÍA

El municipio de El Llano se ubica en la región hidrológica RH12, la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago y las subcuencas regionales de Chicalote, Aguascalientes y la de Encarnación, conteniendo algunas pequeñas presas como la de San Francisco de los Viveros y la de Las Grullas así como los bordos La Colorada adyacente a la comunidad de La Luz, el de El Salvador en Los Conos y el de El Saucito en Palo Alto. Estos embalses son alimentados por varios arroyos con corrientes intermitentes producto de las lluvias temporales; entre ellos están el de San Francisco de los Viveros, Calvillito, El Aguacero, Las Maravillas y El Almagre. Sin dejar de mencionar la gran cantidad de bordos que se encuentran dentro de las áreas de agricultura para la captación de líquido y así poder regar en temporada de sequía.

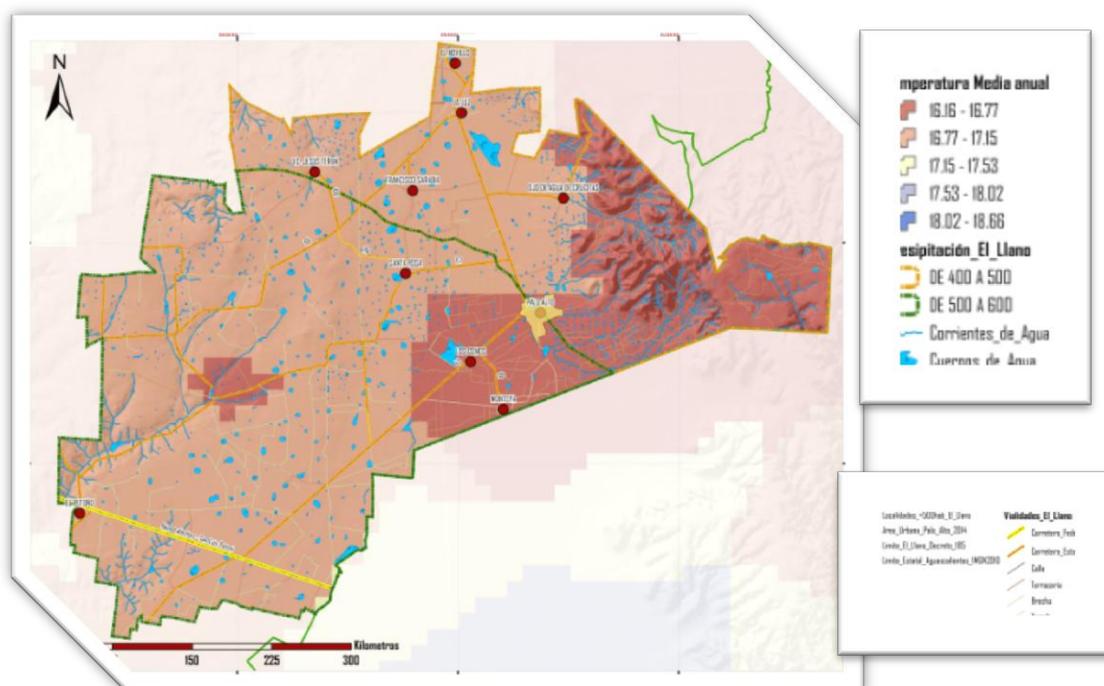


Fuente: SEGUOT PEOEY 2013 – 2035.

## CLIMA

Dentro del Territorio Municipal el clima semiseco – semicálido es el mas predominante con temperatura media de 16.9°C, una temperatura máxima de 25.4°C y una mínima de 8.3°C una precipitación anual de 400 a 600 mm y precipitación media de 481 mm. Las lluvias se presentan anualmente en un total de 53 días aproximadamente, las granizadas fluctúan de 1 a 2 días al año y de 245 a 275 días sin heladas; las que se registran se manifiestan sobre todo en el mes de enero. Los vientos dominantes van en dirección noreste-suroeste de noviembre a mayo y de sureste-noreste de junio a octubre. El territorio municipal califica dentro de la categoría de sequía severa

Clima del Municipio de El Llano. (Precipitaciones y Temperatura).



Fuente: SEGUOT PEOEY 2013 - 2035.

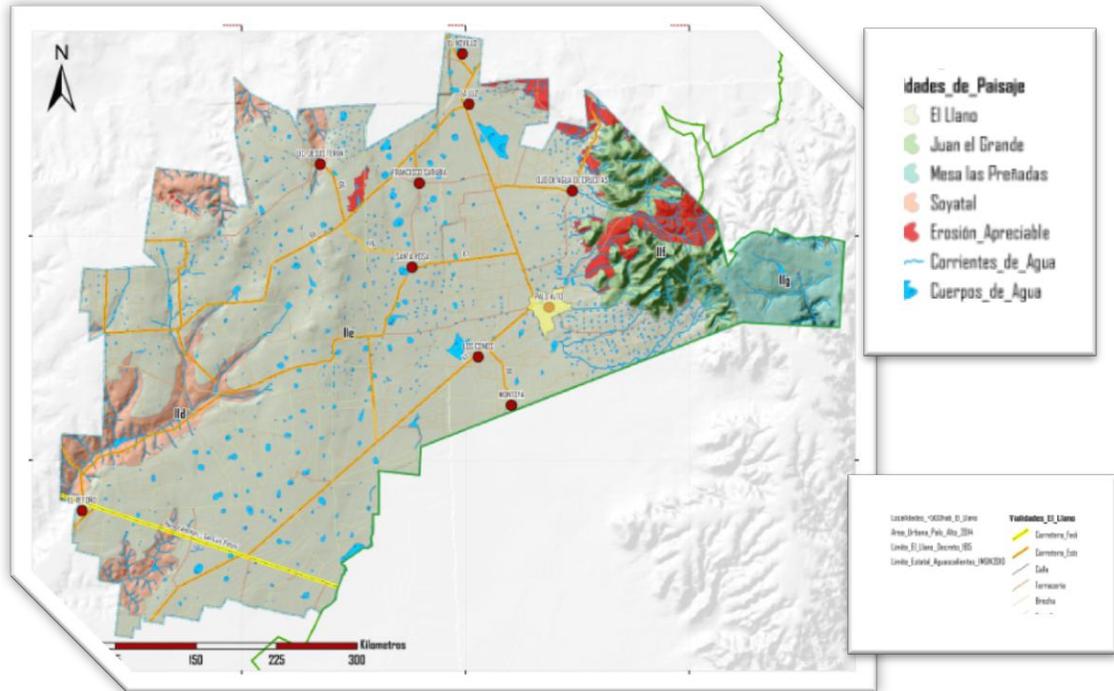
## EROSIÓN

Con respecto a estos elementos del ámbito natural, no se cuenta con una información actual, completa y detallada de la erosión del suelo, ni para el estado ni para el municipio. Es por eso que únicamente se menciona que son y en que consiste cada una de estas etapas de degradación del suelo (*Ver plano n° 11*).

**HÍDRICA:** fenómeno natural que se presenta en el territorio debido a la interacción de 2 elementos (Relieve e Intensidad de Lluvias). Pero cabe mencionar cuando el territorio sufre procesos de actividades por el hombre, tales como deforestación, malas prácticas agropecuarias se daña la cobertura vegetal lo que provoca que se acelera más el proceso de erosión. Este tipo de fenómeno lo podemos ver más apreciable en las partes montañosas del territorio ya sea en la serranía de Juan el Grande y en las principales corrientes de agua, así como en las partes rocosas del territorio.

**EÓLICA:** este otro tipo de fenómeno natural se presenta con mayor lentitud que el proceso de erosión hídrico, debido que no es tan fuerte los daños generados por los vientos que por el agua, pero este fenómeno genera más impacto cuando el territorio no cuenta con su capa vegetal y con los vientos fuertes del año mueve partículas que hacen que se desgaste el suelo. De acuerdo a este fenómeno, podemos encontrar daños en las zonas con mayor altimetría, algunas partes de la llanura y en las sierras bajas con mesetas.

Erosión Apreciable del Municipio de El Llano. (Erosión Hídrica y Eólica).



Fuente: SEGUOT PEOEyt 2013 - 2035.

## ASPECTOS SOCIALES

### DISTRIBUCION DE POBLACIÓN

#### LOCALIDADES POR RANGO Y TAMAÑO

El municipio de El Llano Históricamente para el año 2000, tenía una población total de 15,327hab distribuidos en 145 localidades del territorio de municipio, para el 2005 aumento a 17,914hab en un total de 155 localidades, teniendo un crecimiento poblacional en cinco años de 2,587hab dispersos en 10 nuevas localidades más, para el año 2010 vuelve a incrementar la población a 18,828 hab en un total de 157 localidades, surgiendo 2 localidades más. Lo anterior nos indica que solo la Localidad de Palo Alto se encuentra con la característica de Localidad Urbana un número mayor a 2500 habitantes considerada zona urbana, lo anterior se refleja en las tablas que se localizan en la parte inferior al presente texto.

Municipio	Población por Tamaño de Localidad							
	Año	Total	1 a 99 hab.	100 a 499 hab.	500 a 999 hab.	1000 a 2499 hab.	2500 a 4999 hab.	5000 a 9999 hab.
El Llano	2000	15,327	1,699	3,830	6,270	*	4,215	*
	2005	17,914	2,061	3,612	6,422	1,009	4,810	*
	2010	18,828	2,020	3,826	4,347	2,186	*	5,399

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro. 3 Rango y tamaño por localidad 2000-2010								
Municipio	Número de localidades según su rango de habitantes							
El Llano	Año	Total	1 A 99 hab.	100 a 499 hab.	500 a 999 hab.	1000 a 2499 hab.	2500 a 4999 hab.	5000 a más 9999 hab.
	2000	145	117	18	9	*	1	*
	2005	155	128	16	9	1	1	*
	2010	157	132	15	6	3	*	1

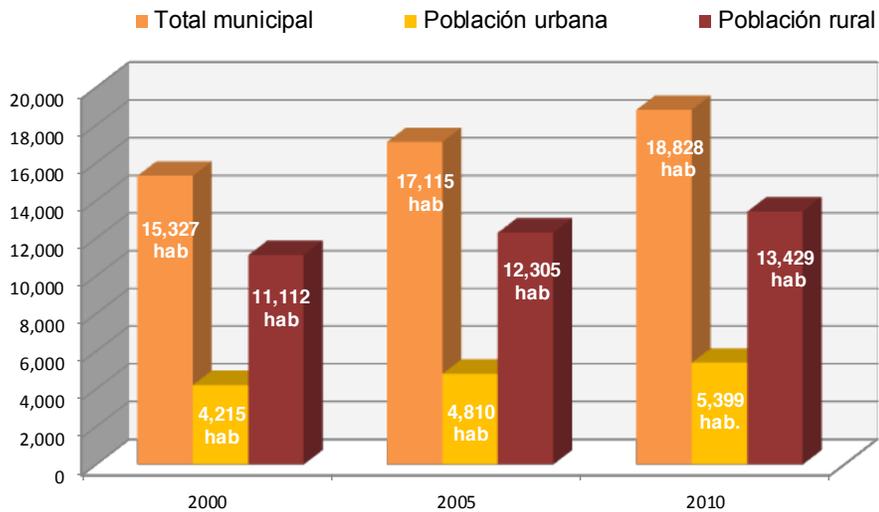
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

## TRANSICIÓN Y DINÁMICA POBLACIONAL

La transición Poblacional del Municipio de El Llano desde el año 2000 donde se contaban con un total de 145 localidades, represando la población rural el 72.5% con un total 144 localidades y con solo una localidad Urbana se representaba con el 27.5% de la población total municipal. Para el año 2005 se presentó un incremento en el número de localidades con un total de 155 localidades, de las cuales solo la cabecera de Palo Alto, representaba el 28.1% del total de la población considerada como urbana, y con el 71.9% de la población se distribuía en 154 localidades consideradas como rurales. Para el Censo 2010 la evolución que presento el Municipio se reflejó en el aumento de 3 localidades más reflejando un aumento de la población a 18,828 habitantes, de los cuales 5399 habitantes se concentraban en la cabecera Municipal de Palo Alto, considerada como la única localidad Urbana representando un 28.68% el resto de la población se consideraba como rural con un 71.32% del total de la población.

Población total urbana y rural										
Municipio	Año	Total Localidades	Total Municipal	Población Urbana	Localidades Urbanas	%	Población Rural	Localidades Rurales	%	Total %
	2000	145	15,327 hab.	4,215 hab.	1	27.5	11,112 hab.	144	72.5	100.00
El Llano	2005	155	17,115 hab.	4,810 hab.	1	28.1	12,305 hab.	154	71.9	100.00
	2010	157	18,828 hab.	5,399 hab.	1	28.68	13,429 hab.	156	71.32	100.00

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010



**Fuente:** INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010.

Lo anterior nos indica que la transformación población del Municipio, ha reflejado un lento crecimiento en 10 años, reflejando diversos fenómenos entre los que se encuentran los del sector Económico, los cuales demostraban una constante migración de su lugares de origen.

## Localidades Urbanas y Rurales Municipio de El Llano 2010

N°	Municipio	Nombre de la Localidad	Población Total	Tipo de Población
1	El Llano	PALO ALTO	5399	Urbana
2	El Llano	LOS CONOS	1108	Rural
3	El Llano	OJO DE AGUA DE CRUCITAS	1078	Rural
4	El Llano	SANTA ROSA (EL HUIZACHE)	1050	Rural
5	El Llano	LA LUZ	870	Rural
6	El Llano	EL NOVILLO	865	Rural
7	El Llano	LICENCIADO JESÚS TERAN (EL MUERTO)	783	Rural
8	El Llano	FRANCISCO SARABIA (LA REFORMA)	625	Rural
9	El Llano	MONTOYA	613	Rural
10	El Llano	EL RETOÑO	591	Rural
11	El Llano	LA TINAJA	470	Rural
12	El Llano	LOMAS DEL REFUGIO (LA LOMA)	420	Rural
13	El Llano	EL TILDÍO	388	Rural
14	El Llano	EL TERREMOTO	354	Rural
15	El Llano	EL LLANO [CERESO]	327	Rural
16	El Llano	SANTA CLARA (LAS MIELERAS)	290	Rural
17	El Llano	SAN FRANCISCO DE LOS VIVEROS	273	Rural
18	El Llano	EL COPETILLO (EL MOQUETE)	213	Rural
19	El Llano	LA UNIËN (LA PAZ)	195	Rural
20	El Llano	EL PUERTECITO	194	Rural
21	El Llano	SANDOVALES (SAN MIGUEL DE LOS SANDOVALES)	186	Rural
22	El Llano	SAN GERËNIMO	143	Rural
23	El Llano	SAN ANTONIO DE LA ROSA	130	Rural
24	El Llano	SANTA ELENA	127	Rural
25	El Llano	EL MILAGRO	116	Rural
26	El Llano	LA LUCITA	95	Rural
27	El Llano	LAS FLORES (EL COTËN)	88	Rural
28	El Llano	EL COPETILLO	83	Rural
29	El Llano	TANQUE EL COYOTE (EL COYOTE)	80	Rural
30	El Llano	LA LOMA DEL REFUGIO	70	Rural
31	El Llano	LAGUNITAS	61	Rural
32	El Llano	EL CENTENARIO	61	Rural
33	El Llano	SANTA RITA UNO (SANTA RITA)	60	Rural
34	El Llano	EL MOCHO	60	Rural
35	El Llano	COLONIA EL BARRENO (AMPLIACIËN SAN FRANCISCO)	55	Rural
36	El Llano	SAN FELIPE [RANCHO]	45	Rural
37	El Llano	SAN JOSË (SAN ANTONIO DE MONTOYA) [GRANJA]	43	Rural
38	El Llano	SAN FRANCISCO DE LOS PEDROZA	43	Rural

Localidades Urbanas y Rurales Municipio de El Llano 2010				
N°	Municipio	Nombre de la Localidad	Población Total	Tipo de Población
39	El Llano	LA AURORA	39	Rural
40	El Llano	LA CALAVERA (QUINTA DE ALONSO)	37	Rural
41	El Llano	EL CONSUELO	34	Rural
42	El Llano	CRUCERO OJO DE AGUA DE CRUCITAS	32	Rural
43	El Llano	EL PARA=SO (SANTA RITA) [RANCHO]	31	Rural
44	El Llano	EL MASTRANZO (EL MASTRANTO)	30	Rural
45	El Llano	EL CHONGUILLO (EL CHONGUITO)	30	Rural
46	El Llano	SAN LORENZO	28	Rural
47	El Llano	SAN RAFAEL	28	Rural
48	El Llano	SANTA FE	24	Rural
49	El Llano	MIRASOLES [RANCHO]	24	Rural
50	El Llano	SAN JUANITO	23	Rural
51	El Llano	SAN PEDRO EL COTÈN	23	Rural
52	El Llano	EL COTÈN [RANCHO]	23	Rural
53	El Llano	SANTA FE [SECADORA]	22	Rural
54	El Llano	EL SALERO	21	Rural
55	El Llano	SAN RAMÈN	21	Rural
56	El Llano	SAN ISIDRO EL CHICO	20	Rural
57	El Llano	PALO ALTO	19	Rural
58	El Llano	LOS ARRIEROS	19	Rural
59	El Llano	LOS AGUILARES [RANCHO]	19	Rural
60	El Llano	LA LAGUNILLA	19	Rural
61	El Llano	LAGUNITA DE LAS FLORES	17	Rural
62	El Llano	LA NARANJADA	17	Rural
63	El Llano	SAN JOSE (SAN JOSE DE LOS RODRIGUEZ)	16	Rural
64	El Llano	LA TIJERA	15	Rural
65	El Llano	RANCHO NUEVO	15	Rural
66	El Llano	PALO ALTO	14	Rural
67	El Llano	SAN VICENTE (LA PITACOCHA)	13	Rural
68	El Llano	LA SOLEDAD	13	Rural
69	El Llano	EL 65 [RANCHO]	13	Rural
70	El Llano	LA CAÐADA DE LA PALMA	13	Rural
71	El Llano	SAN IGNACIO (SAN IGNACIO DE LOS FLORES)	12	Rural
72	El Llano	LA PRIMAVERA	12	Rural
73	El Llano	LA PIEDAD	12	Rural
74	El Llano	SANTA MÈNICA	12	Rural
75	El Llano	SAN PEDRO	11	Rural
76	El Llano	EL GRULLO [RANCHO]	11	Rural
77	El Llano	LOS COMPADRES	11	Rural
78	El Llano	EL VERGEL [RANCHO]	11	Rural

## Localidades Urbanas y Rurales Municipio de El Llano 2010

N°	Municipio	Población Total	Tipo de Población	Tipo de Población
79	El Llano	POZO BLANCO [RANCHO]	11	Rural
80	El Llano	EL ROSARIO [RANCHO]	11	Rural
81	El Llano	SAN JOSE (SAN JOSE DE LOS FLORES)	10	Rural
82	El Llano	MARAVILLAS	10	Rural
83	El Llano	SAN ISIDRO EL GRANDE	10	Rural
84	El Llano	LA PROVIDENCIA (EL REFUGIO)	10	Rural
85	El Llano	LAS CUATRO MILPAS	10	Rural
86	El Llano	EL CASTILLO	9	Rural
87	El Llano	SANTA MARTHA	9	Rural
88	El Llano	LA SOLEDAD	8	Rural
89	El Llano	SANTA ELENA DE MIRASOLES	8	Rural
90	El Llano	LA PALMITA	7	Rural
91	El Llano	LAS PRESAS	7	Rural
92	El Llano	EL DESARROLLO [GRANJA]	7	Rural
93	El Llano	SAN FRANCISCO DE LEDEZMA	7	Rural
94	El Llano	LAS VIBORAS [RANCHO]	7	Rural
95	El Llano	EL REFUGIO [RANCHO]	7	Rural
96	El Llano	GRANJA CALIFORNIA	7	Rural
97	El Llano	LA MAJADA DE LAS NEGRITAS	6	Rural
98	El Llano	LA TRINIDAD	6	Rural
99	El Llano	LINDA VISTA [RANCHO]	6	Rural
100	El Llano	LA VICTORIA	6	Rural
101	El Llano	SAN MIGUEL	6	Rural
102	El Llano	LAS AMERICAS [RANCHO]	6	Rural
103	El Llano	EL 20 [RANCHO]	6	Rural
104	El Llano	EL KILOMETRO 16	6	Rural
105	El Llano	LOS MAGUEYES	5	Rural
106	El Llano	EL HERRADERO [RANCHO]	5	Rural
107	El Llano	SAN ANGELO [RANCHO]	5	Rural
108	El Llano	SAN PABLO	5	Rural
109	El Llano	TAMPIQUITO	5	Rural
110	El Llano	LA LOMA	5	Rural
111	El Llano	LA SOLEDAD	5	Rural
112	El Llano	NINGUNO	5	Rural
113	El Llano	TANQUE EL COYOTE [RANCHO]	5	Rural
114	El Llano	EL NOGAL [RANCHO]	5	Rural
115	El Llano	EL YUGO	5	Rural
116	El Llano	SAN SEBASTIAN	5	Rural
117	El Llano	PALO ALTO (BARRIO DEL SAUCITO)	4	Rural

**Cuadro. 8 Localidades Urbanas y Rurales Municipio de El Llano 2010**

N°	Municipio	Población Total	Tipo de Población	Tipo de Población
118	El Llano	PARCELA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 4	4	Rural
119	El Llano	LA CASA NUEVA	4	Rural
120	El Llano	LA HERRADURA [RANCHO]	4	Rural
121	El Llano	LA TARASCA	4	Rural
122	El Llano	LA ESTACA [RANCHO]	4	Rural
123	El Llano	LA TINAJA	4	Rural
124	El Llano	AUTÈDROMO [MOTEL]	4	Rural
125	El Llano	NINGUNO	4	Rural
126	El Llano	GRANJA DEL CARMEN	4	Rural
127	El Llano	PALO ALTO (BARRIO DEL SALTO)	3	Rural
128	El Llano	VIDEDOS EL SALVADOR	3	Rural
129	El Llano	EL TRISTE	3	Rural
130	El Llano	EL HUIZACHE	3	Rural
131	El Llano	SAN PEDRO	3	Rural
132	El Llano	LAS GRANJAS	3	Rural
133	El Llano	EL REFUGIO	3	Rural
134	El Llano	LOS VERGELES	3	Rural
135	El Llano	EL RIEGO DE SANDOVALES	3	Rural
136	El Llano	LAS GOLONDRINAS	3	Rural
137	El Llano	SANTA ESTHERCITA	3	Rural
138	El Llano	EJIDO LOS CONOS	2	Rural
139	El Llano	EJIDO MONTOYA	2	Rural
140	El Llano	LOS VALL=N	2	Rural
141	El Llano	TALPITA II	2	Rural
142	El Llano	LA ESPERANZA	2	Rural
143	El Llano	EL OMBLIGO [RANCHO]	2	Rural
144	El Llano	JUAN EL GRANDE	1	Rural
145	El Llano	SANTA ROSA [GRANJA ACU=COLA]	1	Rural
146	El Llano	LA CABADA	1	Rural
147	El Llano	SANTA RITA DE ABAJO	1	Rural
148	El Llano	SANTA RITA	1	Rural
149	El Llano	EL PORVENIR [RANCHO]	1	Rural
150	El Llano	SAN AGUSTIN DE LOS DIAZ	1	Rural
151	El Llano	LA PROVIDENCIA	1	Rural
152	El Llano	LOMA BONITA [GRANJA]	1	Rural
153	El Llano	NINGUNO	1	Rural
154	El Llano	SAN SEBASTIAN	1	Rural
155	El Llano	GRANJA XOCHITL	1	Rural
156	El Llano	LAS CABADITAS	1	Rural

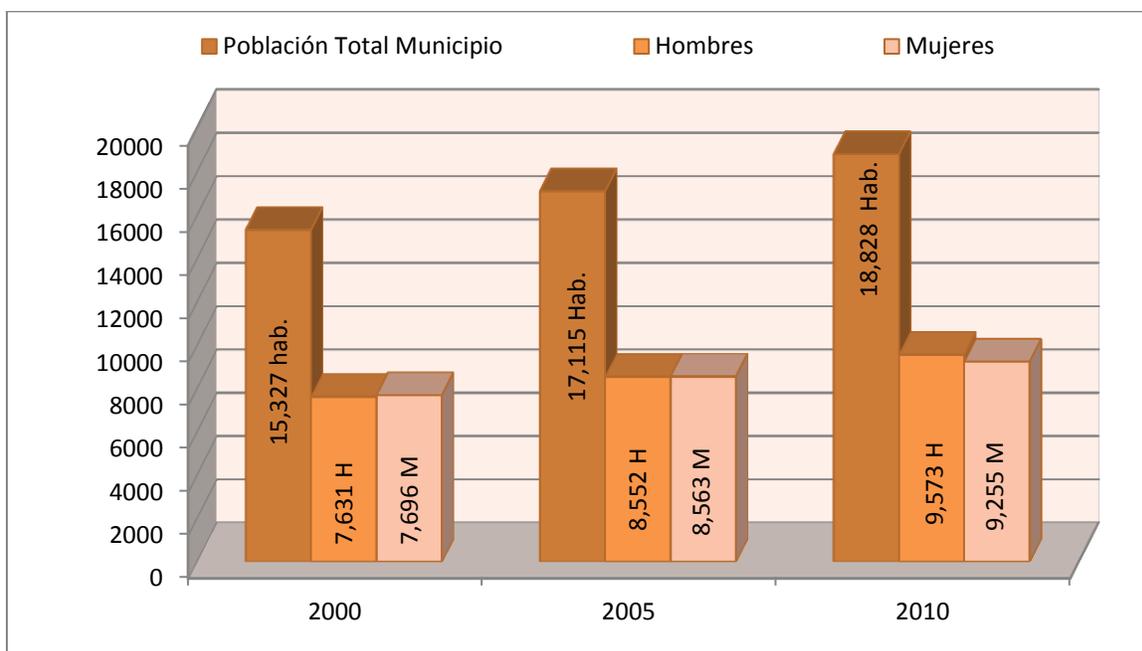
## TASA DE CRECIMIENTO

El Municipio de El Llano ha presentado un crecimiento de Poblacional Lento, debido a sin número de factores y entre los que se encuentra el más importante reflejado en el sector Económico. Por lo anterior la tasa de crecimiento según las proyecciones de INEGI y CONAPO (Consejo Nacional de Población), para el año 2010, se tenían un total de 18,828 habitantes, y según proyecciones para el año 2030 el municipio contara con un aproximado de 23, 779 habitantes cerca de 5, 551 habitantes más, lo anterior se reflejaría si la tasa de crecimiento es mayor a 2.07 %. Ya que la evolución poblacional del Municipio se ha reflejado de manera lenta aumentando un promedio con una tasa de 0.6 %, lo anterior se refleja en la siguiente tabla.

Cuadro. 10 Tasa de crecimiento			
Periodo	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Estado	2.13	2.15	2.31
Municipio El Llano	1.67	1.97	2.07
Palo Alto	1.75	2.36	2.38

## ESTRUCTURA POBLACION

El municipio de El Llano De acuerdo al INEGI contaba con una población total de 15,327 habitantes en donde la población masculina representaba el 49.79% y la población femenina el 50.21% reflejando un crecimiento poblacional mayor de mujeres que de hombres, este fenómeno no es particular del municipio, ya que el País refleja el mismo fenómeno, para el conteo del año 2005 según INEGI, se reflejó un aumento de la población pero los porcentajes se distribución no reflejaron movimiento, para el año 2010 el municipio tenía un total poblacional de 18,228 habitantes, lo que significa que la relación entre mujeres y hombres era de 9,573 hombres y 9,255 mujeres, por lo que el 50.84% es población masculina y el 49.16% es población femenina, reflejando un cambio en el aumento de la población masculina a diferencia de otros años.



## MARGINACIÓN Y POBRESA

### INDICE DE MARGINACIÓN

En base los resultados de la CONAPO el municipio de El Llano nos indica que hay 10 localidades mayores a 100 habitantes con mayor índice de marginación y solo 6 de ellas tiene un índice Alto de marginación, las cuales son: Ojo de Agua de Crucitas, Licenciado Jesús Terán (El muerto), Lomas del Refugio (La Loma), El Puertecito, San Gerónimo y San Antonio de la Rosa. En cambio las localidades que cuentan con Bajo índice de marginación son Palo Alto, Los Conos, Santa Rosa (El Huizache), El Tildío, El terremoto y Santa Elena, teniendo un índice Medio de marginación se tienen las localidades La Luz, El Novillo, San Fráncico Sarabia (La Reforma), Montoya, El Retoño, La Tinaja, Santa Clara (Las Mieleras), San Francisco de los Viveros, El Copetillo (El Moquete), La Unión (La Paz), Sandovalés (San Miguel de los Sandovalés) y El Milagro. Halando de marginación Muy Alta y con localidades menores a 100 habitantes se encuentran las localidades de San Vicente (La Pitacochoa), La Cañada de la Palma y La Loma del Refugio.

### INDICE DE POBREZA

unicipio	Porcentaje	Personas en situación pobreza	Carencias	Porcentaje	Personas en situación pobreza extrema	Carencias	Total
<b>El Llano</b>	60.6%	10,693	2.2%	9.5%	1,683	3.5%	100.00

**Fuente:** Información a nivel municipal, 2010, CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El Municipio de el Llano en base a las Estadísticas marcadas en el CONEVAL, nos indican que en general existe un grado bajo de rezago social, estos datos se reflejan en el cuadro anterior, dándonos como resultado que 10,693 habitantes del municipio se en situación de pobreza, representando con ello el 60.6% de la población y así mismo nos indica que 1,683 personas se encuentran en pobreza extrema representando el 9.5 %

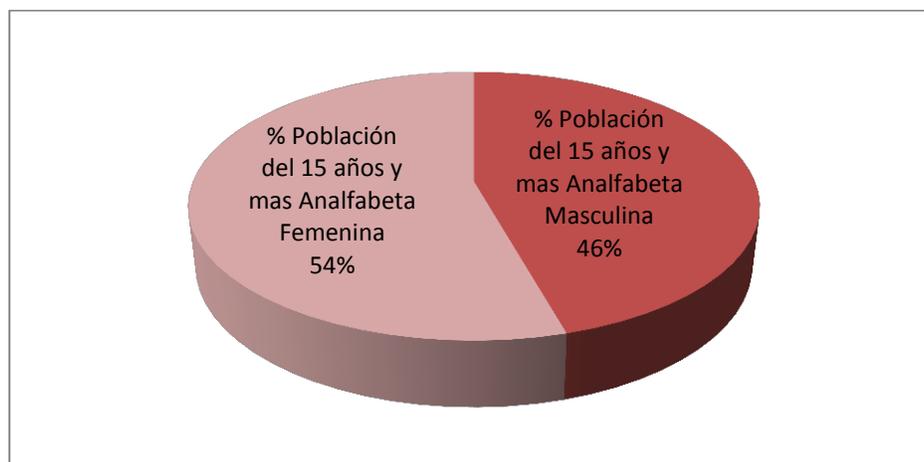
del total de la población, el 2.2% lo representa la población con alguna carencia ya sea social o económica en situación de pobreza y el 3.5% tiene alguna carencia en el sentido de pobreza extrema. Con los datos anteriores se observa que la gran parte de la población que reside en nuestro municipio carece de alguna necesidad ya sea social o económica que impide el crecimiento incluyente de sus habitantes.

## EDUCACION

El grado de Escolaridad que el municipio de El Llano presento un promedio de escolaridad de 7.29, el cual es un nivel bajo a comparación del Estado y a nivel Nacional.

Dentro de este mismo tema la población analfabeta que es considerada aquella mayor a los 15 años que no sabe leer ni escribir asciende a 710 habitantes de un total de 18,828 habitantes, lo cual representa el 3.77% de población con un grado de estudios.

Población Analfabeta							
Municipio	Población	Población de 15 años y más		Población de 15 años y más		Población de 15 años y más	
El Llano	Total	años y más Analfabeta	%	años y más Analfabeta Masculina	%	años y más Analfabeta Femenina	%
Total del Municipio	18,828	710	3.77	324	45.63	386	54.37



## REZAGO EDUCATIVO

Según el CONEVAL el municipio de el Llano presento un 27.1 % de rezago educativo lo que significó que 4,774 habitantes presentaron esta carencia social.

## TASA DE ALFABETIZACIÓN

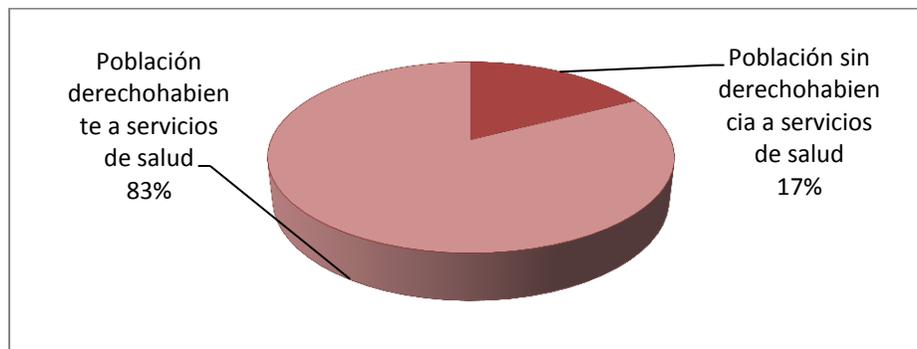
En base a la siguiente tabla comparativa el Municipio de El Llano presenta un mayor nivel de Educación Básica con un 75.9% a comparación del estado, pero esta situación se revierte en el grado de estudios Técnicos Comerciales y Educación Media Superior donde el grado de Estudios es Menor al grado de Estudios que presenta el Estado, pero así mismo se presenta una problemática ya que un porcentaje del 5.5% de la población no cuenta con algún grado de estudio generando un rezago Educativo importante para el Municipio de El Llano, sin embargo en esta misma proporción con un 5.7% de la población cuenta con un Grado de Estudios a Nivel Superior.

	Municipio	Estado	Nacional
<b>Educación básica</b>	75.9%	57.10%	56.1%
<b>Técnico comercial</b>	0.1%	0.8%	0.6%
<b>Media superior</b>	12.6%	19.5%	19.3%
<b>Superior</b>	5.7%	18.5%	16.5%
<b>Sin instrucción</b>	5.5%	3.7%	6.9%
<b>No especificada</b>	0.2%	0.4%	0.6%

## SECTOR SALUD

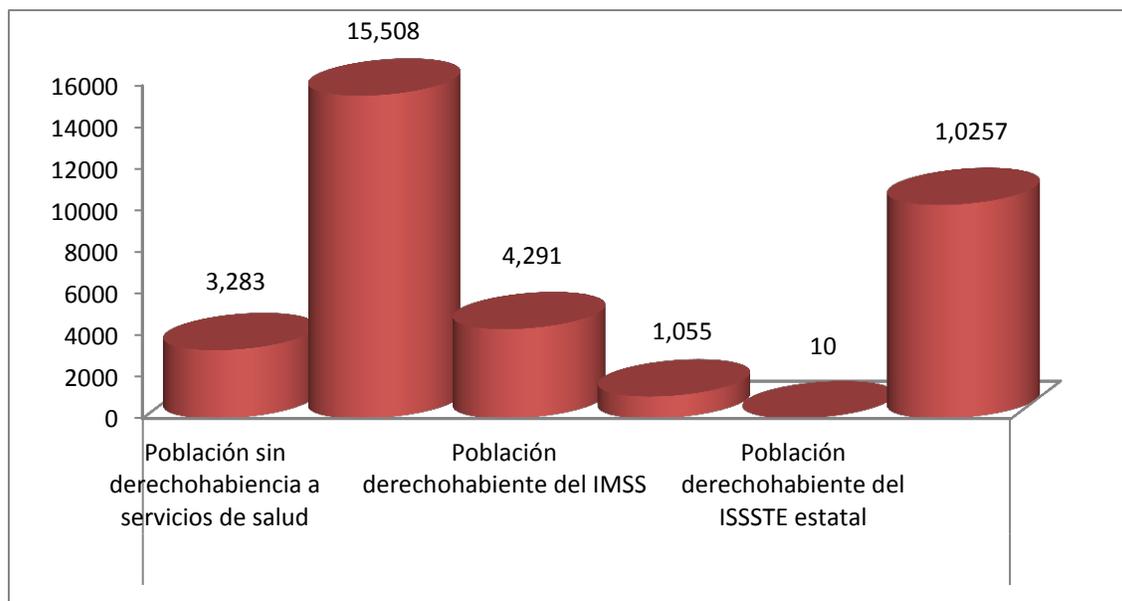
Con un total de 18,828 habitantes registrados para el Censo de Población 2010 el municipio de El Llano contaba con 3,283 hab. Sin derechohabiencia representado el 17.44% del total de la población municipal, el 82.37% que es un total de 5,508 habitantes son derechohabientes al servicio de Salud es decir de la población, solo 37 personas no especificaron o no cuentan con alguna derechohabiencia a este servicio.

Por lo que más del 80% de la población ya está registradas en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) representa el 22.79% de esta población, el 5.60% se encuentra afiliado a los servicios de salud (ISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el 0,05% tiene derechohabiencia a servicios médicos en los institutos de seguridad social de los estados (ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON) y el 54.48% tiene preferencia al servicio médico del Seguro Médico para una Nueva Generación (Seguro popular), cabe señalar que la mitad de la población es derechohabiente a los servicios médico del seguro popular.



Es importante señalar que en algunos años, habrá mayor demanda de estos servicios por el crecimiento poblacional por consiguiente demandara equipamiento e infraestructura de estos servicios.

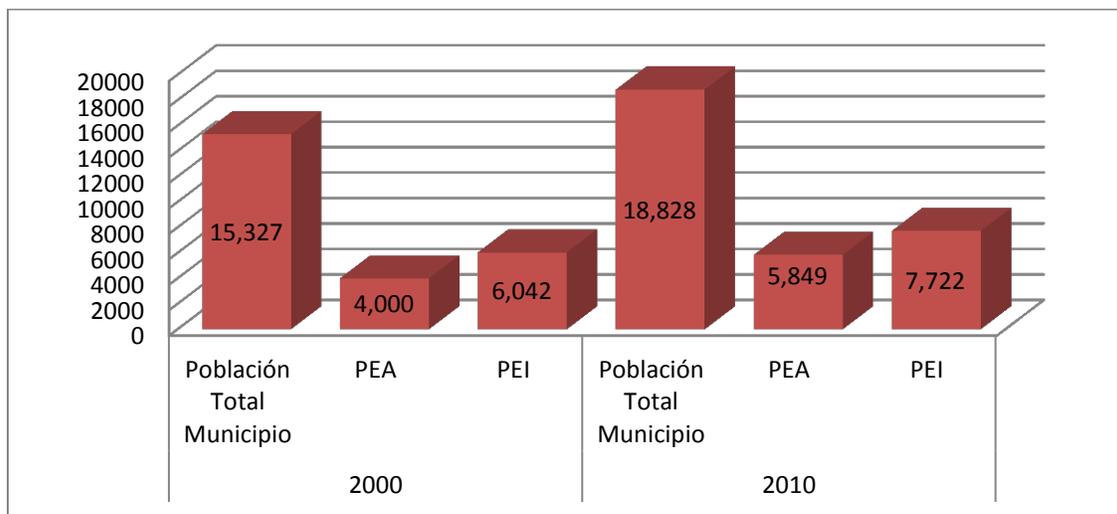
Por lo anterior el municipio cuenta con 7 unidades de primer nivel de atención las cuales proporcionan atención médica familiar de tipo integral, preventivo y curativo y de rehabilitación de las 7 unidades referidas anterior, 5 son del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA), Una del IMSS y otra del ISSSTE. Así mismo el municipio de el Llano cuenta 18 casas de salud atendidas por técnicos en salud, las cuales fueron capacitadas por el ISEA en los problemas más frecuentes de salud lo que hacer notar también la demanda de servicios médicos hospitalarios y centros de salud.



## ASPECTOS ECONOMICOS

### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Según fuentes del INEGI 2010, de los 18,828 habitantes del total de la población del municipio de El Llano, 5,842 personas se consideran población económicamente activas, ya que cuenta con algún trabajo o se encuentran en edad de trabajar mayores a los 12 años representa el 42.9% de la población productiva y de las cuales el 77.0% de la población referida es de género masculino, y el 22.96% de esta población es de Género Femenino. Con referencia a la población económicamente no activa el municipio cuenta con un 56.6% es población inactiva que son personas que no cuentan con algún trabajo o no desempeñan alguna actividad, de los cuales el 70% son mujeres y el 30% son hombres, el 30.9% son estudiantes, el 55.2% son personas que se dedican al hogar, el 1.5% son pensionados y jubilados, el 2.1% son personas con limitaciones y el 10.3% son personas con alguna actividad no económica.



## POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR ECONOMICO

El Municipio de El Llano registró una población total de 18,828 habitantes de los cuales 4,668 tenían ocupación en alguna actividad del sector económico, el 19.62% se dedicaban al sector primario, el 43.70% se dedica al sector secundario, el 13.26% se ubica en el sector comercio, solo el 21.94% se ubica en el área de Servicios y el 1.48% de las personas no se registraron en ningún sector económico.

Actividades por sector					
Población ocupada	Sector de actividades Económicas 2010				
	Primario (agricultura, ganadería, caza pesca) %	Secundario (minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad) %	Terciario		No especificado
			Comercio	Servicios	
4,668	19.62	43.70	13.26	21.94	1.48

## INGRESOS Y SALARIOS POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR ECONOMICO

En relación a los Ingresos y Salarios que se perciben por la población Económicamente Ocupada se hace la siguiente mención que de los 4,668 habitantes el 21.49% recibe hasta un salario mínimo, el 26.69% recibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 46.04% recibe más de 2 salarios mínimos y el 5.78% de la población no especifico los ingresos y el rango de salario en el que se encuentra.

Ingresos y Salarios Municipio El Llano 2010				
Población ocupada	Ingreso por trabajo			
	Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
4,668	21.49	26.69	46.04	5.78

## ASPECTOS URBANOS

### SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El Municipio de El Llano cuenta con una superficie de 46,673.80 hectáreas cuadradas de los cuales se tiene un total de 28 ejidos, lo anterior junto con los asentamientos humanos regulares e irregulares corresponde al 54.24% lo que representan 253.18 km<sup>2</sup> y con respecto a la propiedad privada estas representan el 40.95 % lo que representa una superficie de 253.18 km<sup>2</sup>, el 1.25% representa una superficie de 5.86 km<sup>2</sup> de Propiedad Federal, el 0.47% representa una superficie de 2.20 km<sup>2</sup> del área urbana de Palo Alto, y el 3.08% es la superficie representada en otros tipos de propiedad no especificada con una superficie de 14.36 mk<sup>2</sup>.

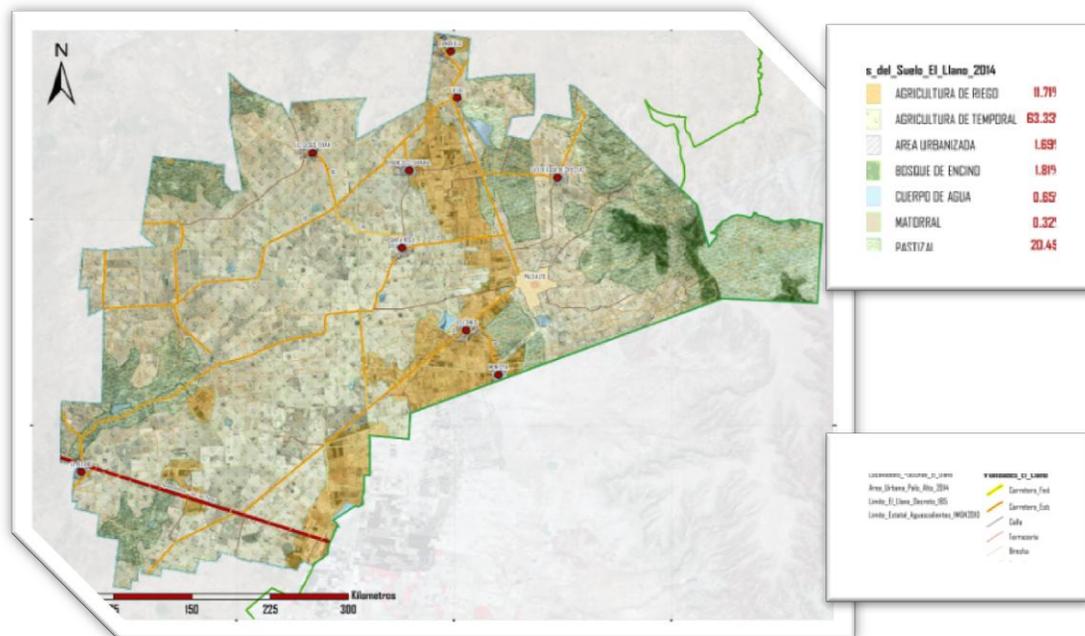
Municipio	Tipos de Propiedad	Superficie Km <sup>2</sup>	Superficie Has	% Superficie
El Llano	Propiedad Federal	5.86	585.52	1.25%
	Propiedad Privada	191.15	19,114.38	40.95%
	Propiedad Social	253.18	25,317.64	54.24%
	Área Urbana Palo Alto	2.20	219.87	0.47%
	Otros Tipos de Propiedad	14.36	1,436.39	3.08%
	<b>Total</b>	<b>466.739</b>	<b>46,673.80</b>	<b>100.00%</b>

## USOS DE SUELO

El Municipio de El Llano cuenta con diversos usos de suelo que potencializan el desarrollo el Uso de Suelo Agrícola de Riego representa el 1.46% de la superficie total, el 63.97% representa al Usos de Suelo Agrícola de temporal siendo este el mas predominante para el Municipio, con el 2.06% se encuentran el Área Urbanizada, el Uso de Suelo Forestal representa el 30.93%, los Cuerpos de Agua, representa el 0.69% y el 0.89% representa los distintos Usos de Suelo que complementan la Superficie Total del Municipio.

Tipo	Superficie (Has)	%
Agrícola de Riego	680.08	1.46%
Agrícola Temporal	29857.26	63.97%
Área Urbanizada	963.20	2.06%
Forestal	14435.23	30.93%
Cuerpos de Agua	320.71	0.69%
No Aplica	417.38	0.89%
<b>Total</b>	<b>46673.80</b>	<b>100.00%</b>

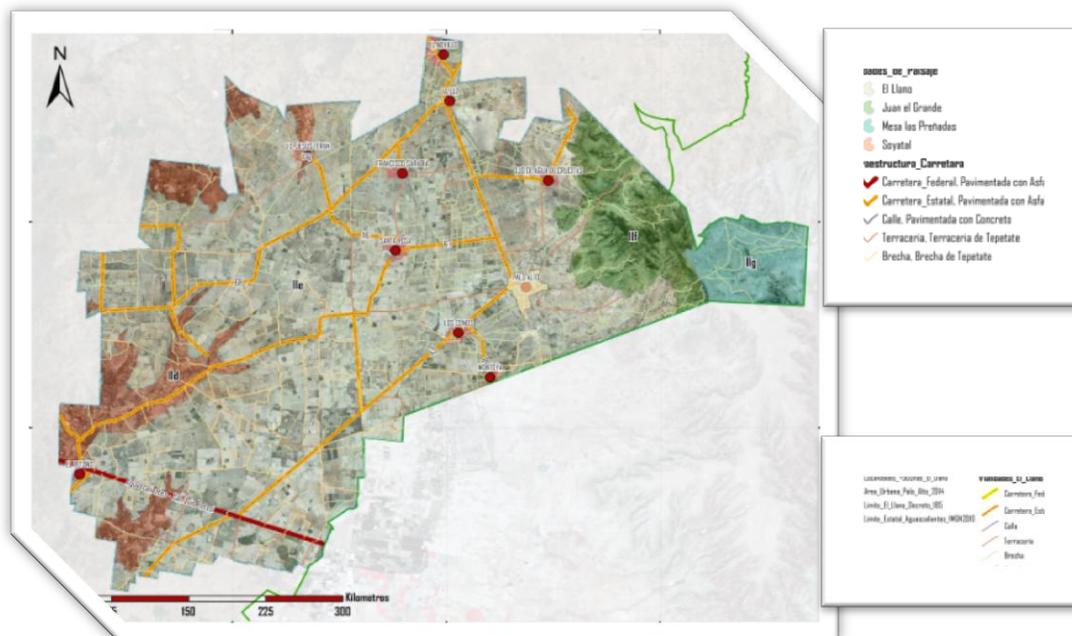
Fuente: Cartografía usos de suelo, Datos, (Serie IV INEGI).



## INFRAESTRUCTURA CARRETERA

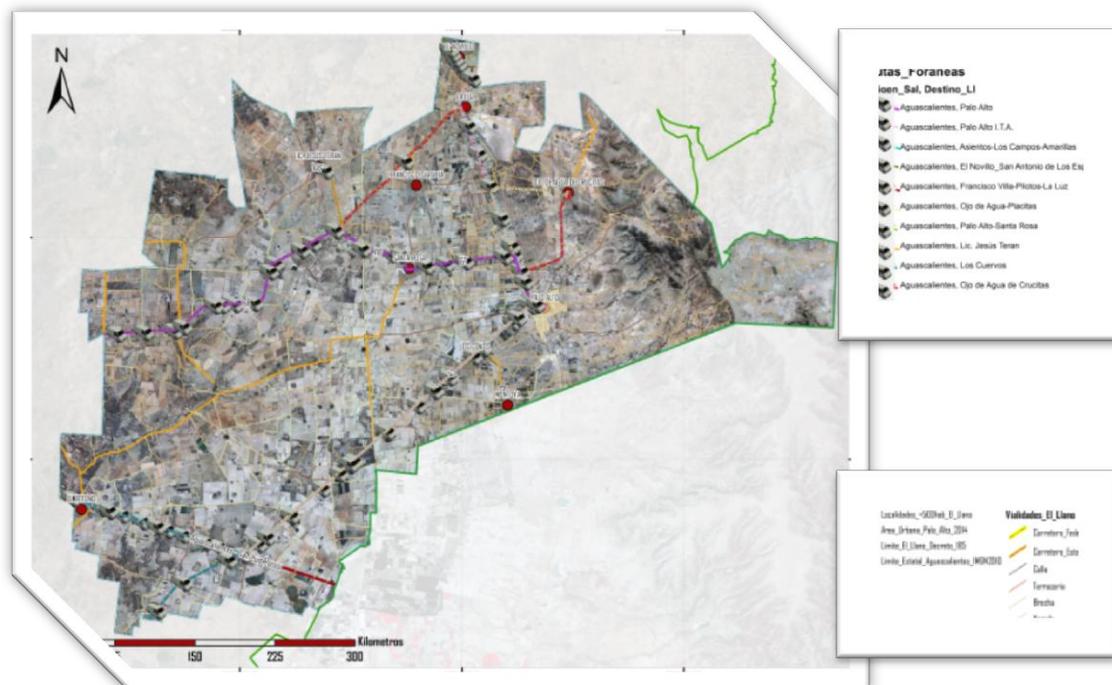
La Infraestructura Carretera perteneciente al Municipio de El Llano representa un total de 716 km de los cuales 16.48 % son carreteras Estatales que representan 118 km, el 1.82% representan 13 km de Carreteras Federales, las Terracerías representan el 12.15% Caminos con una longitud total de 87 km y con el 69.55% son representados por 498 km de Brechas y Veredas, lo que nos indica un déficit en el número de carreteras y caminos pavimentados. Por lo anterior los materiales más utilizados en las vialidades que se localizan en el Municipio son el asfalto, concreto y tepetate de lo anterior la carretera federal Aguascalientes-San Luis Potosí es la que cuentan con material de asfalto así como las carreteras Estatales que hacen intersección con puntos de acceso a las distintas regiones del Municipio.

Redes carreteras	Km	%
Total red carretera Municipio	716	100
Carreteras Estatales	118	16.48
Carreteras Federales	13	1.82
Terracerías	87	12.15
Brechas y veredas	498	69.55
Total		100.00



## TRANSPORTE

En el área de transporte, el Municipio de El Llano según los estudios realizados por los entes especializados de las dependencias relacionadas en el tema, indican que existe suficiencia en el servicios de Transporte para el Municipio, ya que se cuenta con dos tipos de transporte como lo es el transporte colectivo foráneo así como rutas alternas de autobuses suburbanos de la línea unidos del centro que tiene un horario fluido cada 15 minutos, cubriendo los destinos municipio-capital, el segundo tipo de transporte particular foráneo, de las cuales se tiene contempladas 11 rutas de transporte colectivo foráneo (combis) que prestan servicio en un horario continuo de 6:00 a.m. a 22:00 p.m para el traslado de los habitantes del municipio a la capital y localidades aledañas del municipio.

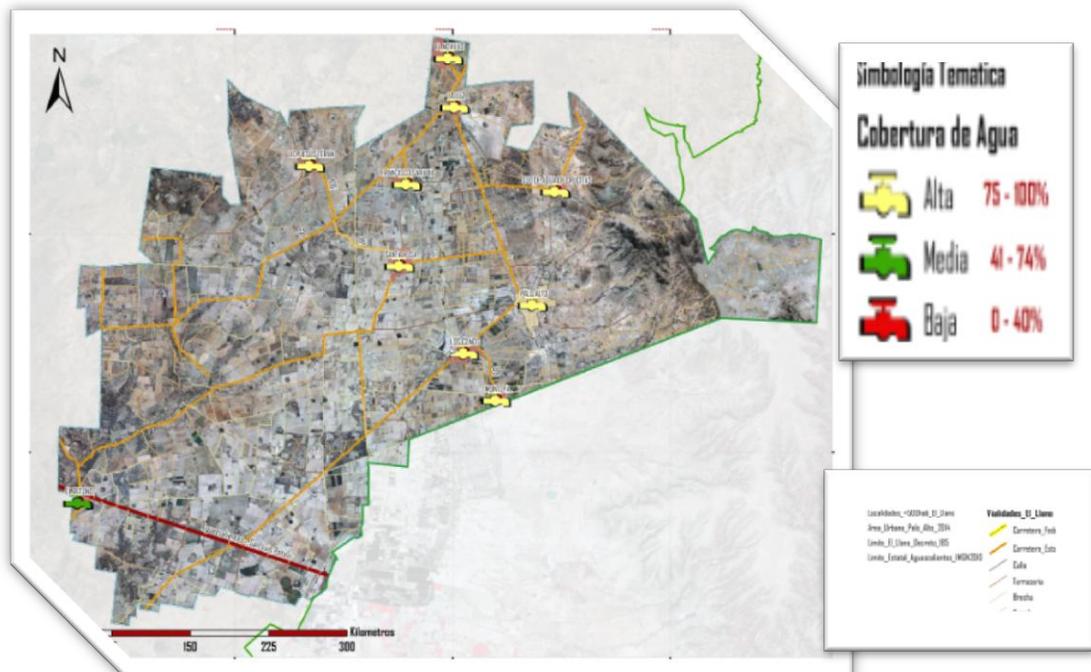


## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La infraestructura Urbana con la que debe de contar cualquier municipio es el ente del desarrollo de cualquier sociedad y el municipio de El Llano según el INEGI para el año 2010, considera que la infraestructura y cobertura es buena.

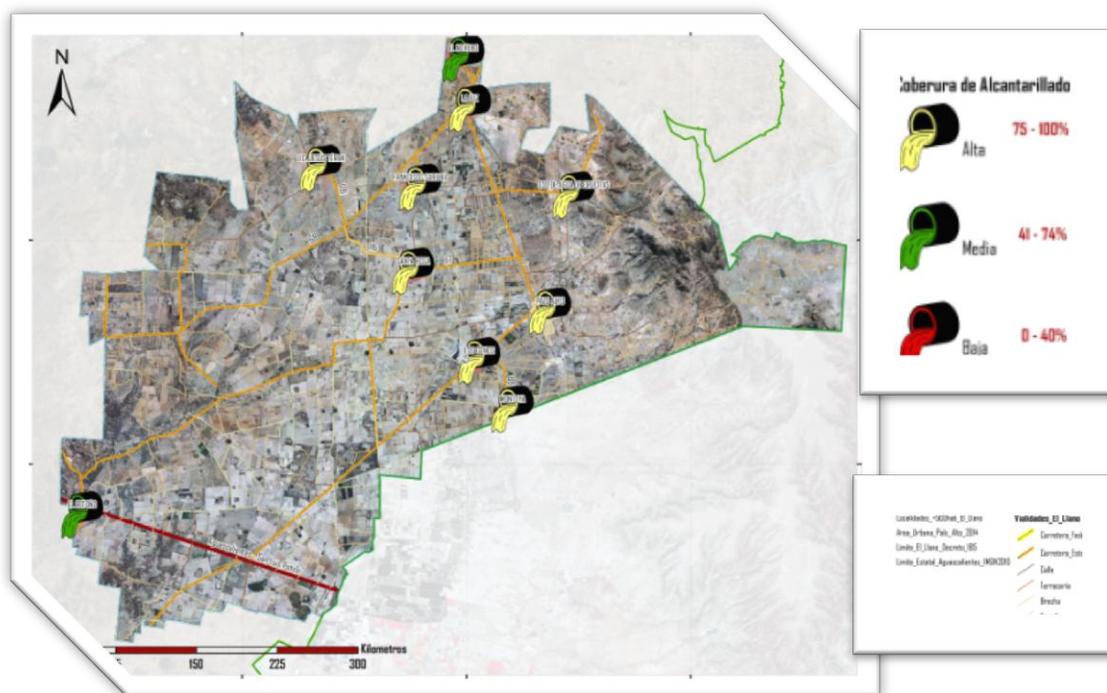
## AGUA POTABLE

El municipio de El Llano en cuanto a su infraestructura de agua potable elevó la cobertura al 97.16% de los predios que cuentan con servicio de agua potable suministrada por el órgano operador del Agua. Este aumento en nivel de cobertura se presentó en base a que la administraciones reafirmaron el compromiso de invertir en los servicios básicos de infraestructura generando una mayor cobertura en aquellas localidades que no contaban con este servicio básico.



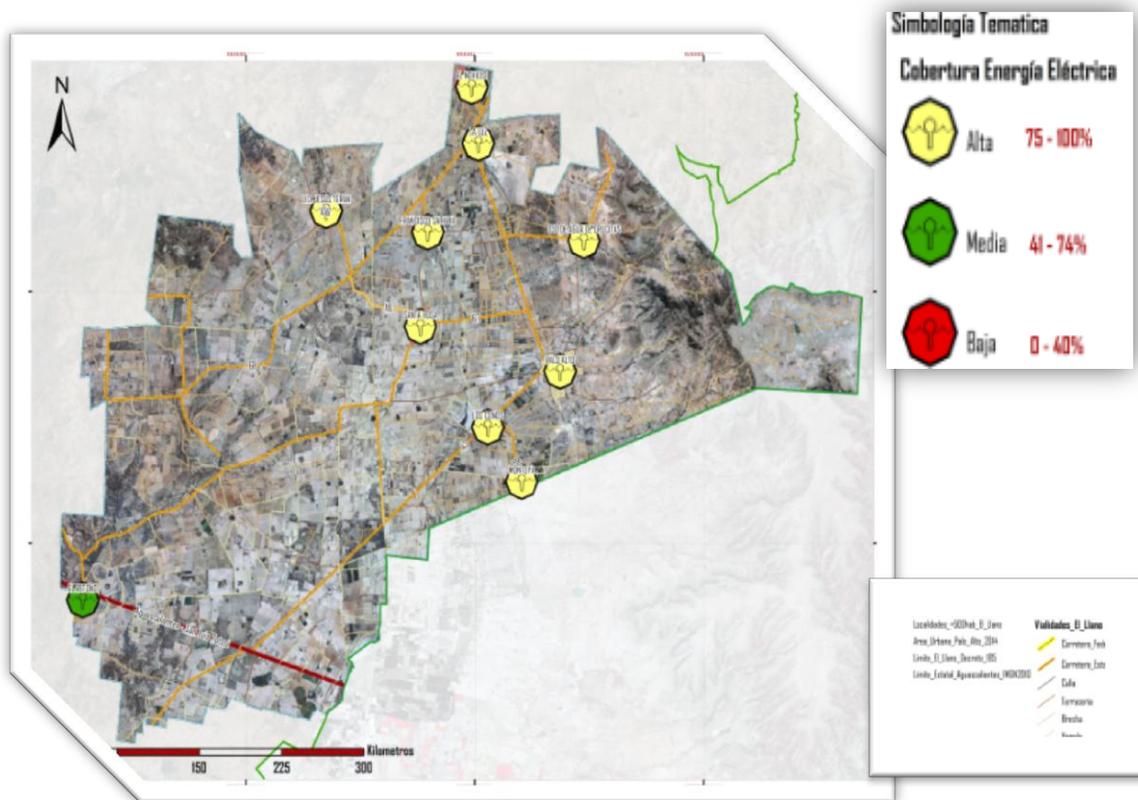
## ALCANTARILLADO

En cuanto a la cobertura municipal del servicio de alcantarillado, esta representa el 77.60% lo cual manifiesta un déficit considerable aun y cuando las administraciones municipales han aplicado el recurso para que el nivel de cobertura aumente. Así mismo las aguas residuales a excepción de la cabecera municipal, no vierten los desechos sólidos con los lineamientos que en esta materia indican las instancias normativas ya que las aguas residuales domiciliarias se vierten en tajos a cielo abierto.



## ELECTRICIDAD

El servicio de energía eléctrica y alumbrado público con el que se cuenta en el Municipio tiene una consideración aceptable o buena. Actualmente el Municipio cuenta con una cobertura de energía eléctrica del orden del 96.54%, así mismo es importante resaltar que el nivel de cobertura de alumbrado público es bueno, pero también es importante mencionar que es recurrente el servicio de mantenimiento del sistema de alumbrado público debido a que los mismos habitantes del municipio generan condiciones inapropiadas para estas instalaciones, generado por vandalismo, siendo este el principal motivo por el cual se invierte parte del presupuesto municipal en constantes reparaciones obligando a que el nivel de cobertura no avance al ritmo esperado por los habitantes.



## **EQUIPAMIENTO URBANO**

El equipamiento urbano es definido como todos aquellos elementos que dan forma a los pueblos y en referencia al municipio de El Llano estos los encontramos en las diferentes localidades con diferentes niveles de cobertura.

## **PAVIMENTACIÓN**

El nivel de pavimentación de las vialidades con el que cuenta el municipio de El Llano está limitado en su mayoría a tres tipos de materiales en donde predominante el concreto hidráulico representa un 20% de las calles pavimentadas. Los otros materiales con los que cuenta la pavimentación de las calles del municipio son primordialmente de concreto asfalto y piedra bola en empedrados. Se estima que el 80% de las calles se encuentran sin pavimentación reflejando un déficit en este rubro. Cabe mencionar que algunas de estas calles no cuentan con guarniciones y banquetas. Es decir que la cobertura de urbanización en este rubro en el Municipio es de 30% en buen estado.

## **SERVICIOS URBANOS**

Los inmuebles con los que cuenta el Municipio son 3 cementerios los cuales se localizan en 3 localidades Palo Alto, La loma del Refugio y Sandoval, referente al tema de seguridad existe solo una comandancia de policía, en referencia a las estaciones de servicio solo se localizan 2 gasolineras una en la cabecera municipal y otra en el entronque de la carretera federal 70 oriente y la Carretera San Isidro - La Soledad eje principal de circulación del Municipio, hablando de sistemas de Carburación se localizan 2 estaciones de despacho de Gas LP, ubicadas en la cercanía a la Cabecera Municipal de Palo Alto, estos proporcionan servicios para el buen funcionamiento y seguridad a la población y abastecimiento de combustibles.

## **LIMPIA**

En la actualidad el servicio de limpia cuenta solamente con dos camiones recolectores de desechos sólidos y la forma principal de recolección es a través de tambos principalmente y contenedores distribuidos en las diferentes Localidades del Municipio. El aseo municipal se realiza principalmente por medio del barrido de calles, plazas públicas, etc. Los desechos sólidos que se generan por las diferentes actividades de aseo son depositados en el Relleno Sanitario de San Nicolás, perteneciente al municipio de Aguascalientes.

## **PARQUES Y JARDINES**

El Municipio de El Llano ha enfocado grande esfuerzos para la construcción y rehabilitación de espacios públicos en las distintas localidades del Municipio, dotando de lugares mejores para la convivencia de sus usuarios, dichos espacios se han cambiado el entorno y la fisonomía de las localidades.

Las localidades donde se presenta el mayor número de espacios públicos como parques y jardines son Palo Alto, Los Conos, Santa Rosa y Ojo de Agua de Crucitas, sin dejar a un lado localidades con menor número de población, los cuales cuentan con jardines vecinales que requieren atención ya que desde hace mucho tiempo no les da el mantenimiento.

Para llevar a cabo las actividades deportivas actualmente en la cabecera municipal existen una cancha deportiva, una al lado oriente del Jardín principal en la cual se practica el básquet-bol y el voleibol, la cual tiene una superficie de 523 m<sup>2</sup>, y una Unidad Deportiva al sur del poblado con una extensión de 8 has.

## RELIGION

En cuanto a los elementos de cultura se contabilizaron una casa de la cultura en la cabecera municipal y 14 centros religiosos (iglesias) distribuidas en las 10 localidades con mayor población

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hablando de administración y servicio público el Municipio de El Llano cuenta con una Presidencia Municipal en donde los principales servicios que ofrece esta se localizan en las oficinas de la casa grande de Palo alto y las oficinas externas se localizan en el edificio que se encuentra sobre la carretera San Isidro – La Soledad, Existen oficinas de Gobierno Federal como la de SAGARPA y oficinas de Gobierno Estatal entre las más importantes son las oficinas del registro civil que se encuentran tanto en la cabecera municipal como en la localidad de Sandoval, siendo la excepción de otros municipios se cuenta con el Cerezo para varones ubicado en la parte Sur-Oriente del Municipio.

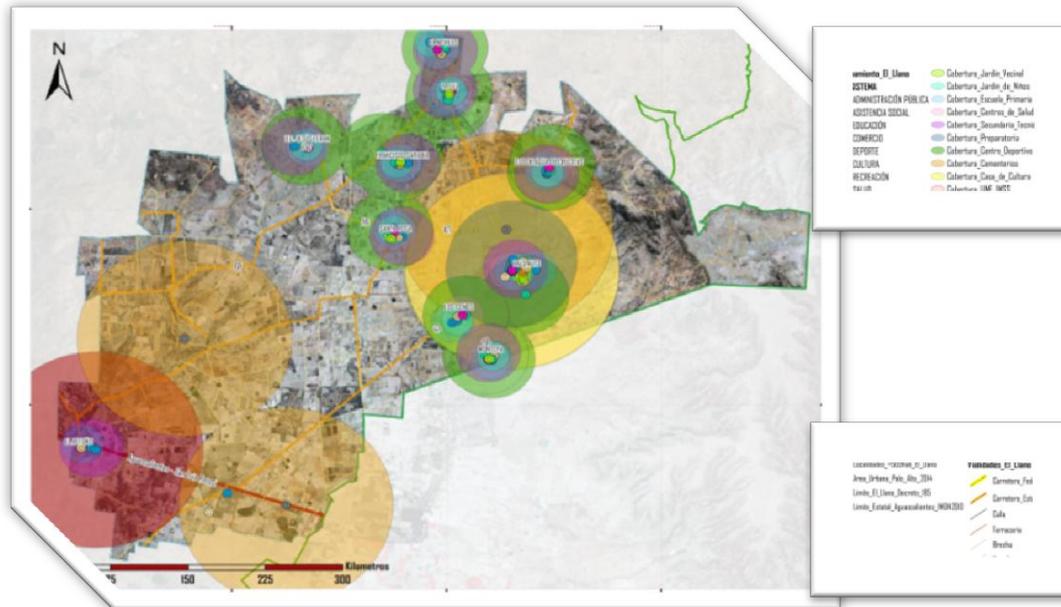
## EDUCACIÓN

El Municipio de El Llano en materia de educación básica se cuentan 11 escuelas primarias, 9 jardines de niños, en educación media 2 preparatorias, 1 Secundaria Técnica y varias telesecundarias y en educación superior 2 universidades Universidad Tecnológica y el Instituto Tecnológico Agropecuario de El Llano.

## COMERCIO

En Referencia al Comercio, el Municipio de El Llano, cuenta con una diversidad de giros comerciales dispersos por todo el municipio, estos se complementan con una especie de mercado a base de locales comerciales, ubicados en la cabecera Municipal de Palo Alto en los que se encuentran distintos establecimientos de comida en su

mayoría, teniendo una variedad de opciones para degustar una excelente comida típica de la región.



## VIVIENDA

### CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA

Para determinar las características de la vivienda dentro del municipio de El Llano, estas determinan por los materiales con los que se construyen las unidades de vivienda. Entre los materiales que son más frecuentes para construir muros se encuentra el Adobe, Ladrillo y block y para techos en mayor porcentaje se encuentran las láminas y posterior aquellos con bóveda.

Se tiene registradas un total de 4,158 viviendas particulares habitadas con un promedio de ocupantes por viviendas 4.45 habitantes, de las cuales 4,042 viviendas cuentan con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material, simbolizando el 97.21% y solo 109 viviendas que corresponden al 2.6% tiene piso de tierra, es decir de cada 100 viviendas 3 tiene piso de tierra.

## TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS Y DESHABITADAS

Para el 2010 se registraran 4,159 viviendas concentrando una población de 18,828 habitantes, de estas viviendas 1388 se localizan en la Cabecera Municipal de Palo Alto, de las cuales el 86.52 % se encuentran habitadas representando un total de 1,201 viviendas, si tomamos en referencia el número de viviendas totales con el número de viviendas ocupadas, se obtiene un déficit aproximado del 20% de viviendas deshabitadas o que solo se usan temporalmente.

Nombre	Total de viviendas	Habitadas	%	Deshabitadas	%	Uso Temporal	%
Municipio	5,071	4,158	81.91	581	11.45	333	6.62
Palo Alto	1,388	1,201	86.52	145	10.44	42	3.02

## PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA

El Municipio de El Llano para el 2010 según INEGI se tenía un promedio de 4,158 viviendas en las cuales existía un promedio de 4.45 hab/vivienda, un promedio más alto que el del Estado de 4.10 hab/vivienda y el Nacional que representaba un 3.9 hab/vivienda en promedio.

Total de viviendas particulares habitadas Municipio	Estado	Nacional
4,158	290, 777	28, 607 568
Promedio de ocupantes por vivienda	4.45 hab/viv	3.9 hab/viv

## SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA

Para el Censo de Población y vivienda para 2010 se contabilizaban un total de 4,158 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 93.75% contaba con agua potable, el 90.37% del as viviendas tenían drenaje y con energía eléctrica el 78.88% a nivel municipal.

Año	2010							
	Servicios	Total de viviendas particulares habitadas	Agua	%	Alcantarillado	%	Energía eléctrica	%
Municipio		4,158	3,955	95.21	3,754	90.37	4,000	96.29
Palo Alto		1,388	1,185	85.37	1,144	82.42	1,184	85.30

## ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

La Comisión estatal para la prevención y el manejo de los asentamientos humanos irregulares, a través de la Secretaría de Planeación del Estado, ha identificado 8 a.h.i. en el Municipio de El Llano: Palo Alto-Bordo como no regularizables, entre los que se encuentran como de posible regularización son La Tinaja, El Retoño, San Agustín de los Díaz y Anexo Sandoval, Santa Clara, Santa Rita y La Paz como controlados o desactivados.





Por un  
desarrollo  
responsable

# ***NUESTOS***



Con Desarrollo  
Responsable y  
con Calidad  
de Vida

Prospero,  
Seguro e  
Incluyente

Con Servicios  
Publicos  
de Calidad

Con Planeación  
y Desarrollo  
Urbano  
Responsable

**EJES DE DESARROLLO**





Con Desarrollo  
Responsable y  
con Calidad  
de Vida



El desarrollo del Municipio de El Llano solo se puede lograr consiente de las obligaciones que a cada servidor público se les confiere y que cada una de estos actuare estén conforme a sus obligaciones, logrando con ello que cada habitante de nuestro municipio tenga una vida placentera y digna.

### OBJETIVO DEL EJE

Lograr un Municipio con una mejor calidad de vida para cada uno de sus habitantes a través de acciones y estrategias para obtener un mejor bienestar y desarrollo responsable.

### 1. EMPLEO, POBREZA Y MARGINACIÓN

Al igual que la seguridad, el empleo es una de las demandas y reclamos más reiterados de los habitantes de El Llano.

Si bien es cierto que el Estado de Aguascalientes se destaca a nivel nacional por su alta ocupación laboral, en el Llano las ofertas de empleo no han sido suficientes ni han logrado satisfacer las necesidades de la población.

De los 18,828 habitantes que había en 2010, cerca de 14,000 contaban con edad para poder trabajar, esto representa más del 72%.

En cuanto al tema de los ingresos, hoy en día; 394 personas perciben solo 1 salario mínimo; 1,594 ganan entre uno y dos salarios mínimos y 1,773 entre dos y cinco salarios mínimos.

De acuerdo a las cifras del Informe de Pobreza y Evaluación del Estado de Aguascalientes publicado por el CONEVAL en el 2012, el municipio de El Llano se encuentra entre los que cuentan con un mayor porcentaje de población en situación de pobreza con 10,693 personas y más de 2.2 carencias promedio; de la cifra anterior 1,683 personas se encuentran en pobreza extrema con más de 3.5 carencias en promedio.

El municipio de El Llano destaca junto con Asientos, Calvillo y San José de Gracia como los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y en pobreza extrema.

Otro punto a resaltar es el porcentaje de la población que padece pobreza alimentaria, es decir, que no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir ni siquiera la canasta básica alimentaria; los que padecen *pobreza de capacidades*, es decir, que aunque cubre sus necesidades de alimentación, carece de recursos para satisfacer sus necesidades básicas en materia de salud y educación para potenciar sus capacidades personales; y finalmente, los que padecen *pobreza patrimonial*, es decir, que aunque cubre sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, no cuenta con los recursos para cubrir otros insumos necesarios para vivir de manera digna: vivienda, vestido, calzado y transporte.

Generar oportunidades de empleo bien remunerado para toda la población presente y futura económicamente activa implica la participación coordinada de los tres poderes y tres niveles de gobierno con la iniciativa privada. Se requiere establecer, en forma conjunta, las acciones y proyectos que generen las condiciones jurídicas, normativas y de infraestructura necesarias para propiciar el crecimiento económico que genere los empleos requeridos por los llanenses.

Por todo lo anterior nuestras estrategias y objetivos serán:

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Focalizar los apoyos sociales en beneficio de las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.
- b. Motivar a la instalación de nuevas empresas en el municipio para que generen fuentes de empleo bien remunerado.
- c. Generar las relaciones y condiciones entre las empresas locales ya instaladas para buscar programas de financiamiento para que tengan un crecimiento y puedan ofrecer mejores condiciones laborales a sus actuales empleados.

- d. Promover entre las empresas locales de la entidad la mano de obra calificada de los jóvenes del municipio.
- e. Poner en marcha un programa de mejoramiento y ampliación de las viviendas de los que menos tienen.
- f. Vincular los apoyos sociales que otorgue el municipio a la creación de pequeños negocios.
- g. Desarrollar Programas Alimentarios que contribuyan a fortalecer hábitos saludables y una adecuada alimentación de las familias en desamparo y personas vulnerables.
- h. Impulsar programas integrales de política social y generación de empleos, que brinden oportunidades a la sociedad, particularmente a jóvenes.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Trabajar de manera coordinada con los gobiernos Federal y Estatal para focalizar los apoyos sociales entre la población que se encuentra en niveles de pobreza y pobreza extrema.
- Se implementara la realización de un Censo Municipal a través de estudios socio-económicos a la población y cumplir con los requisitos que se estipulen para hacer entrega de apoyos de Condiciones de Pobreza con un nivel de georeferenciación y seguimiento de la evolución de cada integrante del mismo, con el fin de conocer los programas y las condiciones que guardan estos ciudadanos.
- Apoyados por las instancias Federales y Estatales buscaremos la inversión necesaria para facilitar el surgimiento de micros y pequeñas empresas como alternativas viables para generar nuevos empleos y reducir desigualdades.

- Crear y promover las condiciones necesarias entre los empresarios estatales para que consideren la apertura de sucursales de sus negocios en nuestro municipio.
- Crear una red a través de una bolsa de trabajo de jóvenes oriundos del municipio y egresados de las diferentes instituciones de educación superior, para conocer su perfil y experiencia laboral.
- Se implementarán el programa “Barre tu Cuadra”, el cual fomentará las relaciones inter-vecinales y sociales, otorgando beneficiarios y apoyos sociales.
- Se implementará un taller de costura municipal a través del cual se capacite a la población con el objeto de elaborar vestuario para las actividades deportivas y culturales que realice el municipio, buscando que las empresas consolidadas ofrezcan trabajo a los agremiados de este taller.
- Fomentaremos hábitos saludables y de higiene en la población a través de talleres que implementará el DIF Municipal en los Comedores Comunitarios, coadyuvando a que las amas de casa tengan opciones alimentarias económicas para poder ofrecer distintos menús de forma saludable y económica a sus familias.
- En coordinación con el Gobierno Federal, brindaremos estímulos a los micro-empresarios llanenses para capitalizar sus negocios y puedan ser auto empleadores.
- A través del Programa de Talleres de Asistencia Alimentaria se otorgará una ración de alimentos acompañada de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad y producción de alimentos, a las personas vulnerables con el objeto de contribuir a su mejoramiento nutricional.
- Se continuarán creando comedores comunitarios y escolares de forma estratégica para poder implementar los talleres de Asistencia Alimentaria.
- En coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, se implementarán talleres de oficios y capacitaciones para el trabajo, en las distintas localidades del municipio para que la gente se pueda auto emplear y tener como producto final micro –

empresas. Brindando la atención técnica para la elaboración de Proyectos Productivos a personas en situación de alta y muy alta marginación para la conformación de cooperativas dentro de las comunidades.

- A través de programas Federales y en coordinación con el Estado implementaremos programas para la ampliación y mejoramiento de las viviendas de los que menos tienen a través de la construcción de cuartos adicionales e instalación de piso firme para disminuir el hacinamiento.
- Trabajaremos de forma coordinada con SEDESOL Federal para hacer llegar a todos los adultos mayores de 65 años el apoyo económico en base a las reglas de operación.
- Fortaleceremos las acciones del Programa Empleo Temporal en beneficio de los habitantes de las distintas localidades para que por medio de tareas puedan obtener una remuneración y beneficios sociales para sus localidades.
- Impulsaremos el desarrollo agropecuario con recursos del programa PRODEZA, beneficiando a los productores bovinos y ovinos del municipio.
- Con el programa IPASA se llevarán a cabo obras de conservación de suelo y agua en el municipio como son bordos de abrevadero, ollas de agua, presas de gaviones y bolsas de agua.
- Beneficiaremos a los agricultores tanto de temporal como de riego con insumos y paquetes tecnológicos que les permitan mejorar sus cosechas.
- Se gestionarán proyectos agropecuarios productivos que beneficien a las mujeres llanenses con huertos familiares y módulos de conejos.

### **SALUD MUNICIPAL**

La población del municipio de El Llano a través de los años en materia de salud reclama un servicio médico permanente que brinde atención médica las 24 horas y los 365 días del año, con el abasto de medicamentos que sean requeridos después de cualquier consulta. De igual forma demanda que se implemente acciones eficaces para el tratamiento de problemáticas medicas sociales como la obesidad, los embarazos en adolescentes y desde luego las adicciones.

En el municipio de El Llano, la mayor parte de la población carece de derechohabiencia en algún tipo de asistencia médica y social como el IMSS o el ISSSTE, por lo que la mejor alternativa de atención médica es el Seguro Popular.

### **OBJETIVO:**

Trabajar para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población brindando cercanía y calidez para todos los habitantes del municipio de El Llano.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Se gestionará la modernización de la Unidad Médica de Palo Alto y de aquellas que existen en las distintas localidades.
- b. Con el apoyo de DIF Municipal se brindará atención especializada en temas de rehabilitación física a personas con capacidades diferentes y a quienes requieren de ella por cualquier otro motivo, con el objetivo de mejorar, mantener o recuperar la fuerza física y la movilidad.
- c. Pondremos en marcha programas de Salud Preventiva en las localidades del Municipio
- d. Se generarán programas de prevención contra las adicciones entre los jóvenes que cursan estudios de nivel básico, medio superior y superior.
- e. Brindar una atención integral a la población de la tercera edad del municipio.
- f. Disminuir los índices en el municipio de El Llano de violencia familiar y maltrato infantil.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Se gestionará ante instancias Federales y Estatales, recursos para ampliar, modernizar y mejorar las condiciones de servicio que ofrece el Centro de Salud de Palo Alto y convertirla en una Unidad Médica Especializada Regional, que brinde servicio las 24 horas del día y los 365 días del año y otorgando los

medicamentos suficientes para los tratamientos que el médico prescriba y evitando con ello el traslado de las personas a la ciudad de Aguascalientes.

- En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado se implementarán programas que permitan modernizar y crear nuevas casas de salud regionales aprovechando las instalaciones de las delegaciones municipales de Sandoval y La Tinaja.
- Gestionaremos ante el Gobierno del Estado la cobertura del Programa “Médico en tu Casa”, para dar la atención prioritaria a todos aquellos Llanenses que lo requieran.
- Fortaleceremos los servicios que brinda la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) con un grupo de expertos en rehabilitación física a través diversas especialidades como:
  - Fisioterapia para aumentar la fuerza y la movilidad
  - Terapia ocupacional para mejorar las habilidades de la vida diaria
  - Terapia del lenguaje para mejorar la comunicación
  - Mejoras en la recuperación y el funcionamiento a través de tratamientos de rehabilitación
- Generaremos la convivencia y el sano esparcimiento para crear un ambiente de salud mental entre las personas de la tercera edad a través de clubes que ofrece el DIF Municipal y la organización de diferentes eventos.
- Identificaremos los núcleos familiares y sociales donde existe el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar a través de encuestas socio-económicas, familiares y sociales que llevará a cabo el área de Trabajo Social del Sistema DIF Municipal, con el objeto de brindar atención oportuna.
- A través del DIF Municipal brindaremos atención psicológica a las personas que sean víctimas de violencia.

### EDUCACIÓN

Las solicitudes del gremio magisterial que ha últimas fechas han venido creciendo, ha provocado la atención de la Administración Municipal, a lo anterior se suman las condiciones físicas que guardan los planteles educativos de nuestro municipio.

La Educación es la base de una mejor sociedad, la estadística nos muestra que el 97.6% de la población entre los 6 y 14, asisten a un plantel educativo, este rango nos indica que como mínimo se cursa un grado básico de educación, pero posterior a este el porcentaje nos indica que existe una disminución en la asistencia a un plantel de educación superior y medio superior. Por su parte la tasa de analfabetismo en el municipio es del 4.9% siendo esta la más alta de los municipios e incluso del propio estado.

Por lo anterior se mejoraremos las condiciones físicas de los planteles educativos del municipio, para que cuenten con mejores condiciones que les permitan ofrecer una educación de calidad para nuestros estudiantes.

A nivel municipal en materia de educación, la demanda de la ciudadanía abarca también diversos aspectos que van desde las peticiones de becas, mantenimiento y ampliación de infraestructura hasta apoyo para la integración de las familias y la formación integral de infantes y personas jóvenes para evitar situaciones de riesgo (pandillerismo, drogadicción, *bullying* y ambulante).

Actualmente existe un padrón de más de 600 alumnos beneficiados con alguna beca o apoyo económico como “Estímulos a la Educación”, “Prospera”, “3x1”, “No abandono”, etc., sin embargo las solicitudes no son atendidas en su mayoría, por lo que se pretende incrementar el número de apoyos.

La educación será para nuestro municipio el detonante del desarrollo productivo, ya que a falta de ésta, se limita la capacidad de la población para comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas y el uso de tecnologías de la información, entre otros.

### **OBJETIVO:**

Gestionar ante las dependencias encargadas de la Educación en el Estado el mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles, de igual forma buscaremos incentivar a los estudiantes con el otorgamiento de estímulos educativos, los cuales permitirán reconocer su esfuerzo y ayudarán a los que menos tienen a no abandonar sus estudios.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Coadyuvar con la autoridad educativa para fortalecer las acciones necesarias para las lograra las condiciones óptimas para la Educación dentro del Territorio Municipal.
- b. Se trabajará con las instancias Educativas del Estado en la atención y detección de casos de violencia infantil, así como en elevar la calidad de la educación.
- c. Implementaremos programas de mejora de la infraestructura escolar.
- d. Promoveremos la permanencia de los estudiantes hasta concluir sus estudios a través del otorgamiento y gestión de apoyos económicos (becas educativas) para que la necesidad económica no sea motivo de deserción escolar entre nuestros estudiantes.
- e. Brindaremos apoyo de transporte a niños y jóvenes de comunidades distantes para que continúen recibiendo el servicio educativo.

### **Líneas de Acción:**

- Brindar y gestionar estímulos económicos a estudiantes sobresalientes así como a los que menos recursos tienen para continuar sus estudios.
- Promover programas transversales con los tres niveles de gobierno para fortalecer el nivel educativo y promover la orientación vocacional de los estudiantes.
- Implementar programas de prevención contra las adicciones.

- Coadyuvar con la autoridad educativa con el pago de personal de apoyo de planteles educativos.
- Mejorar las instalaciones académicas actuales de los planteles educativos existentes en el Municipio.
- Construcción de espacios deportivos al interior de los planteles educativos que incluyan canchas y velaría entre otros, con el objeto de fomentar la activación física en los niños y jóvenes.
- Construcción y rehabilitación de Muros perimetrales para ofrecer seguridad a los estudiantes y a su familia mientras los niños y jóvenes estudien.
- Afiliar a las madres de familia al seguro de vida para que en caso del fallecimiento de ésta, sus hijos reciban un apoyo que les permita continuar estudiando.
- Continuar brindando apoyos alimentarios a estudiantes de educación básica y media superior a través del DIF Municipal en los distintos comedores escolares y dentro de las instalaciones de esta dependencia.

## 2. DEPORTE

La práctica deportiva constituye hoy un fenómeno social de especial trascendencia, por una parte, se ha confirmado su importancia como elemento coadyuvante a la salud física y mental de quienes lo practican, por otra parte, se ha demostrado que es un gran factor de corrección de desequilibrios sociales, crea hábitos de inserción social, eliminando el creciente tiempo de ocio y fomenta la solidaridad mediante su práctica en grupo o en equipo.

Uno de los reclamos más escuchados en las localidades del Municipio es la carencia de espacios deportivos y que los existentes no cuentan con el mantenimiento y equipamiento adecuados.

Otra demanda reiterada de la ciudadanía es la creación de una red de ciclovías que permita el traslado seguro de quienes usan este medio de transporte.

### **OBJETIVO:**

El Municipio, ofertará servicios deportivos para todos los habitantes gustosos de realizar la práctica de alguna disciplina, encontrando los estímulos necesarios para lograrlo.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Gestionar recursos extraordinarios con las instancias Federales y Estatales para la construcción de espacios deportivos.
- b. Trabajar coordinadamente con las instancias estatales en materia deportiva.
- c. Dar seguimiento a los casos de deportistas sobresalientes de la localidad para canalizarlos con la autoridad estatal.
- d. Promover y desarrollar programas deportivos y recreativos que permitan la integración y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### **Líneas de Acción:**

- Esta administración aplicara recursos así como buscara el apoyo de recursos extraordinarios para la Construcción y rehabilitación de espacios deportivos que
- permitan la práctica de las disciplinas más demandadas por la sociedad para generar en ellos una sana convivencia. Pero en especial enfocara amplios esfuerzos para construir y modernizar la Unidad deportiva de la Cabecera Municipal de Palo Alto.
- Gestionar ante las instancias Federales y Estatales para contar con instructores de algunos deportes en los cuales no se tenía apoyo como lo son Boxeo, Taekwondo, entre otros, los cuales abrirán la gama de actividades deportivas a las que actualmente se tienen.

- Crear Escuelas Municipales en las distintas disciplinas con el objetivo de apoyar y dar seguimiento al talento de nuestros deportistas en torneos Estatales y Nacionales.
- Promover la participación ciudadana a través de la organización de torneos y eventos deportivos de diferentes disciplinas, con lo cual se aplicara la inclusión ciudadana.
- Motivar la participación de los habitantes con el otorgamiento premios y estímulos a los deportistas y clubes deportivos que tengan un desempeño sobresaliente o resulten triunfadores de cada disciplina.
- Brindar apoyo de transporte para que la ciudadanía pueda asistir a eventos deportivos en el Estado y en su momento cuando se tengan las escuelas deportivas poder trasladar a familiares y aficionados a apoyar a los deportistas llanenses.
- Trabajar articuladamente con los docentes de educación física de los planteles existentes en el municipio con el objetivo de detectar talentos deportivos.
- Se aprovecharan los espacios Públicos en las distintas localidades que ya se tienen y se apoyara por parte de la Administración Municipal diversos eventos de activación física como Yoga, Zumba, Fútbol, Beisbol, Basquetbol, entre otros.

### 3. CULTURA

El reclamo de los ciudadanos es la falta de espacios y de oferta cultural atractiva para los distintos tipos de edad pero el reclamo más predominante es con los jóvenes, pues no existen las condiciones de respeto, reconocimiento y promoción a sus formas de expresión. La oferta cultural es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo

Sin embargo la oferta cultural en El Llano es escasa, comparada con las grandes metrópolis del país e incluso con los municipios vecinos.

### **OBJETIVO:**

Generar espacios culturales en los que se puedan ofertar eventos que permitan la inclusión de toda la sociedad sin distinción de género, edad o creencia.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Propiciar las condiciones necesarias para activar el interés cultural de la sociedad y poder lograr la afluencia de turistas locales y foráneos a través de diversos programas culturales.
- b. Generar programas culturales atractivos para los distintos grupos de edad pero en especial con jóvenes de nuestras localidades.
- c. Gestionar la participación de las autoridades Estatales y Federales en la realización de actividades artísticas.
- d. Implementar mecanismos de difusión de las actividades culturales que realice la administración municipal.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Se dará a conocer en los distintos medios de comunicación que el Municipio cuenta con una exhibición de objetos representativos y con relevancia histórico-cultural, promoviendo el valor histórico de nuestro municipio.
- Con el apoyo de diversas instancias Estatales y Federales se realizarán giras por las localidades donde se presenten programas culturales con un mensaje social en donde se aborden temas como el embarazo a edad temprana, los daños que ocasiona el consumo de alcohol o drogas, etc., y se dé a conocer entre sus propios habitantes la historia del Municipio.

## EJE 1. CON DESARROLLO RESPONSABLE Y CALIDAD DE VIDA

- Se creará la Orquesta Sinfónica Femenil y del grupo de danza municipal, los cuales representarán al Municipio como parte de una identidad cultural.
- A través del DIF Municipal se Implementaran los programas “Hoy, Cine”, “Tardes de Lectura”, “Taller de Artes Plásticas” y “Tardes de Cultura en tu comunidad”.
- A través del Área de Difusión en coordinación con el Área de Cultura se promoverá que los habitantes de El Llano participen en los espectáculos culturales que se efectúen dentro y fuera del Estado.
- Se mantendrá una coordinación con las instancias Estatales para la constante capacitación del personal del Área de Cultura para Elevar la calidad de los eventos culturales que se realizan en diversas festividades municipales.
- Generar encuentros culturales con jóvenes de otros estados, logrando con ello obtener una experiencia a un mayor en este tema.
- Se realizará una reestructuración de las actividades que comúnmente se ofrecían a la ciudadanía buscando la participación y opinión de la misma para organizar nuevas festividades como la del Día del Charro, o difundir aquellas que ya existen y no se le da el realce que ocupan, así como se traerán y ofrecerán ciclos de conferencias con la participación de personalidades que resulten atractivas para la población y ayudando al desarrollo cultural y personal de los Estudiantes del Municipio de El Llano.

Este Eje será para mi Administración la punta de lanza, para que existan las condiciones necesarias de Desarrollo Personal, para cada uno de los Habitantes de este Municipio. Pues una Sociedad Preparada Física y Mentalmente fructifica sus esfuerzos en un Crecimiento Económico y Social Responsable para sus familias.





Prospero,  
Seguro e  
Incluyente



El deseo de tener una Administración Municipal prospera, segura e incluyente con objetivos claros, genera la integración de las distintas áreas que conforman el grueso de la Administración.

Por lo anterior es necesario ser eficiente en las decisiones logrando con ello crear las condiciones de prosperidad a cada una de sus habitantes, lo anterior es uno de los retos que como cabeza de esta administración tengo.

Uno de los temas en los cuales se optó por conocer el sentir de los habitantes que conforman este municipio es el de Seguridad Pública y el desempeño que realizan ante la sociedad cada uno de los elementos que ésta lo conforman. Obteniendo resultados nada favorables, por lo que debemos trabajar en la imagen que actualmente tienen los servidores públicos que conforman esta institución municipal, así como en la capacitación de los mismos.

### **OBJETIVO DEL EJE:**

Esta administración Municipal implementará políticas estrictas que fortalezcan el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos y aplicará la normatividad para sancionar a aquellos elementos que hagan uso excesivo de la autoridad que se les confiere.

De igual forma se trabajará para llevar una administración sana en materia hacendaria, haciendo eficientes los procesos administrativos para mejorar de la transparencia en la ejecución de los recursos públicos que llegan a este Municipio, haciendo partícipes a los ciudadanos de cada una de las decisiones, convirtiéndolos en responsables de la misma administración.

### **4. Seguridad pública**

La seguridad pública es un tema de primer orden para nuestra sociedad y por lo tanto para el gobierno que encabezo, la primera gran responsabilidad de todo gobierno es la de brindar seguridad a los ciudadanos en su integridad, su familia y su patrimonio.

Si bien es cierto que nuestra competencia en esta materia es de naturaleza preventiva, también lo es que a la gente no le interesan los conflictos de competencias, lo que demandan son soluciones concretas, por lo que desde el primer día de mi gestión, exprese mi más amplia y mejor disposición para trabajar de manera coordinada con el Gobierno Federal y Estatal en las responsabilidades que nos correspondan.

Al analizar sus causas quedó de manifiesto que no todo el incremento en los índices de conductas delictivas y de la violencia en sus diversas manifestaciones, se deriva solamente del fenómeno nacional vinculado al crimen organizado, sino de la

descomposición del tejido social y familiar, así como de la improvisación y desarticulación de las estrategias a nivel de prevención.

### **OBJETIVO:**

La Administración Municipal Impulsará las condiciones necesarias para lograr la paz y tranquilidad de sus habitantes, buscando que los ciudadanos puedan realizar sus actividades en un ambiente de confianza para ellos y sus familias.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Aumentar la cobertura operativa y capacidad de respuesta de las células operativas de la Dirección mediante procesos de coordinación con las diversas corporaciones policiales de los tres órdenes de Gobierno, primordialmente con la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado (Policía Estatal).
- b. Situar a las Poblaciones del Municipio como las más seguras dentro del Estado y de la Región, mediante políticas de seguridad pública integral a través de la coordinación operativa con los integrantes de las diversas comunidades y corporaciones mediante diversos programas de Prevención al Delito.
- c. Consolidar la integración e interacción de la ciudadanía y la corporación, para lograr una coordinación en diversos procedimientos operativos para obtener información oportuna, confiable y útil, que facilite la localización y detención de posibles delincuentes.
- d. Ubicar las poblaciones, comunidades, con mayor índice delincriminal o faltas administrativas ("puntos rojos"), para el establecimiento de puntos Tácticos-Operativos, con el fin de detectar infractores, delincuentes y productos y/o bienes relacionados con faltas administrativas o delitos respectivamente.

- e. Implementar el operativo alcoholímetro, para eliminar en su totalidad los accidentes viales a causa del alcohol.
- f. Mejorar la calidad del servicio y la capacidad de respuesta con la instalación de elementos de Seguridad Pública en las comunidades de La Tinaja y Sandoval.
- g. Desarrollar un sistema policial de denuncias anónimas, bajo la máxima de proteger la integridad física, psicológica, social o económica del ciudadano, así como de sus bienes y apegado a derecho.
- h. Atención Eficaz de emergencias y desastres.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

El primer elemento de Estrategia/Inteligencia que se debe fomentar en toda Sociedad para lograr cerrar la esfera de Seguridad Pública, y que verdaderamente pueda servir, es la *"Participación Ciudadana"* por ello implementaremos:

- La difusión de los mecanismos existentes para que la ciudadanía realicen denuncias y/o reportes tanto de delitos como faltas administrativas de cualquier índole a través del "911" y del 496-967-33-66.
- Motivaremos al Ciudadano a participar en la evaluación de los cuerpos policiacos para que se convierta en el primer crítico no solo del comportamiento social, sino también del Funcionario Encargado de hacer cumplir la Ley.
- Fomentaremos la participación de nuestra población en los diversos programas del departamento de Prevención del Delito:
  - **Programa Prevenir es saber decidir:** dirigido a estudiantes de educación básica, donde aborda el tema de adicciones, se habla sobre efectos y daños que ocasiona a la Salud, daño familiar y social.
  - *Programa delitos sexuales:* dirigido a estudiantes de Primaria Mayor (4º, 5º, 6º), secundaria, preparatoria y padres de familia, con el tema de definición de delitos sexuales y descripción de las sanciones aplicadas en base al Código Penal.

- *Programa "Bullying"*: dirigido a estudiantes de Primaria Mayor (4º, 5º, 6º), secundaria, preparatoria y padres de familia, con el tema de los diversos tipos de violencia, violencia de género, violencia física, violencia psicológica (Maltrato, acoso y manipulación), abuso sexual, abuso económico y consecuencias y efectos de la violencia.
- *Programa "Pinta tu policía"*: Dirigido a menores de edad que habitan en las comunidades del municipio fomentando la interacción de los elementos policiacos con los menores y fortaleciendo la confianza de los futuros adultos.
  
- *Recorridos de vigilancia de Fuerza Operativa* cuyo objetivo primordial es la disminución del índice tanto de delitos como de faltas administrativas. Dichos recorridos se llevan a cabo dentro del 100% de las comunidades del territorio Municipal, considerando las prioridades que cada situación o necesidades del servicio que se presenten en cada caso en particular,
- *Puntos de Revisión y Observación Carreteros* los cuales tienen como finalidad la detección y/o detención en su caso de personas que cuenten con órdenes de aprehensión, presentación, o cualquier mandato vigente expedido por autoridad Judicial; detectar documentación apócrifa, así como la revisión de documentación de pase o guía para la circulación de vehículos con ganado, para evitar el movimiento en deshoras y robo de estos.
- *Operativo "Carrusel"*: con el objetivo primordial de regular la velocidad a estándares mínimos del tránsito vehicular en carreteras principales o de mayor afluencia del Municipio, el uso del cinturón de seguridad, el respeto a los límites de velocidad, abstenerse de conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes, enervantes, fármacos o cualquier droga, el adecuado mantenimiento a sus vehículos de motor.
- *Operativo Alcohólmetro*: Con el objetivo de disminuir el número de percances viales que se presentan constantemente a causa de conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes, se implementará en el municipio de El Llano el operativo

Alcoholímetro toda vez que se concluya con el proceso de capacitación que se encuentra brindando el Ayuntamiento de Aguascalientes, el Gobierno del Estado y el Instituto de Salud del Estado.

- ***Asistencia Escolar:*** Es el servicio que prestan los elementos de nuestra corporación al dar vialidad a estudiantes, padres de familia, catedráticos y demás peatones de la zona escolar o centro Educativo asignado, lo que evita también riñas o disturbios ocasionados normalmente por los mismo estudiantes.
- ***Operativos en días de fiesta:*** Se implementa principalmente en Semana Santa y el periodo Ferial, y se realiza con la finalidad de proteger y cuidar a la ciudadanía en los puntos de mayor concurrencia dentro del Municipio, como lo son balnearios, presas, establecimientos con venta de alcohol, etc.

### 5. REGLAMENTOS Y VERIFICACIÓN

Una parte importante para controlar el alto número de incidentes delictivos proviene de un estricto control reglamentario y de una verificación oportuna en los establecimientos comerciales, lo anterior coadyuva a generar una sana convivencia y respeto en el ámbito vecinal.

Al analizar sus causas encontramos que la normatividad vigente debe aplicarse sin menoscabo en el otorgamiento, verificación y sanción de los giros reglamentados (comercios relacionados con la venta de alcohol) y no reglamentados (tianguis y otros comercios).

#### **OBJETIVO:**

La administración municipal implementará estrategias en coordinación con el área de Seguridad Pública para realizar los operativos necesarios y sancionar aquellos establecimientos que operen fuera de las leyes y normas municipales, a los cuales se les

sancionará conforme a la Reglamentación Vigente, previniendo problemas secuenciales a estos actos.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. El Área de Reglamentos implementará un programa de Cero Tolerancia ante los posibles actos de corrupción.
- b. Establecer un programa de visitas en los giros municipales reglamentados de forma aleatoria para verificar que existan las condiciones sanitarias y se respete el horario que tienen permitido.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- Atender de manera inmediata los reportes de la ciudadanía cuando sean detectados giros rojos que operen sin licencia o fuera de horario.
- Coordinar de manera ordenada a las organizaciones ambulantes que operen en el Municipio.
- Capacitar al juez calificador, verificadores y al área jurídica del municipio para que se aplique la ley de forma correcta ante posibles violaciones de la normatividad vigente.
- Implementar el programa “Cero Tolerancia”, antes posibles actos de corrupción, median el cual se impongan sanciones tanto a servidores públicos como comerciantes.

### 6. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

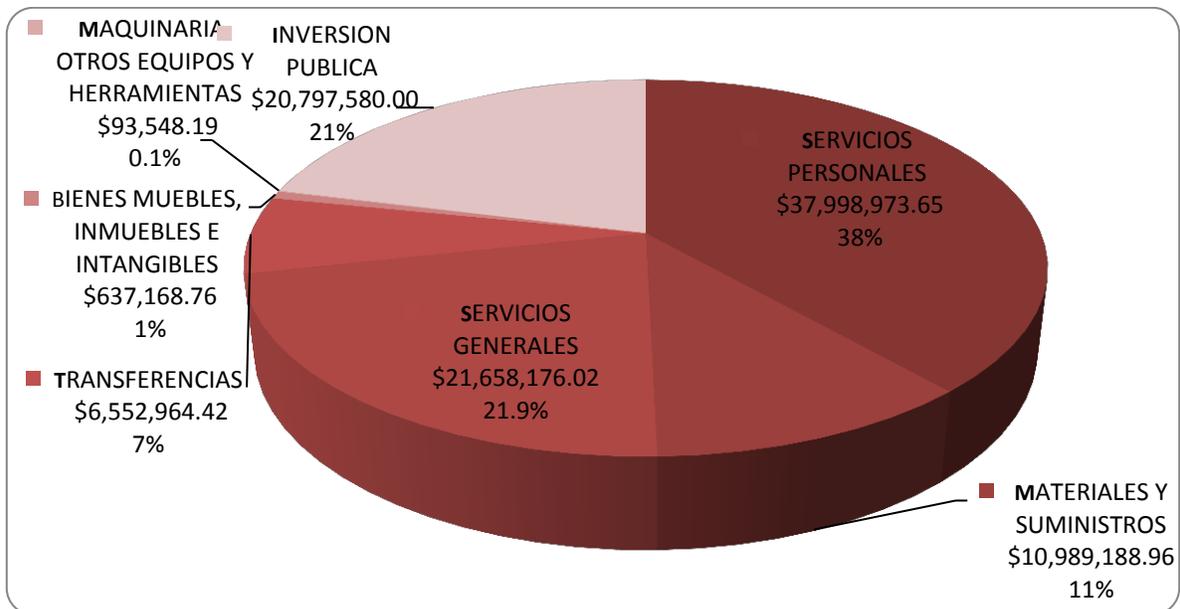
En este rubro, la percepción de la ciudadanía es contundente en relación a que se debe transparentar el manejo de los recursos, aunque reconocemos que se debe iniciar un programa en materia de simplificación y digitalización de trámites.

La falta de transparencia y rendición de cuentas es una de las causas que genera la pérdida de confianza de la ciudadanía a su gobierno. Exigen que el municipio, más allá del cumplimiento de las exigencias legales en esta materia, genere un sistema que permita a la población vigilar y evaluar las acciones del gobierno de manera permanente y objetiva.

Si bien es cierto que las finanzas públicas municipales parecen sanas, no son lo suficientemente sólidas para enfrentar retos de mayor renombre, como son los relativos a la modernización de los servicios públicos municipales y la construcción de espacios públicos. Esta debilidad proviene de las limitaciones en los ingresos propios y a la falta de programas que promuevan incentivos para incrementar la recaudación y con ello disminuir la cartera vencida en los conceptos de agua potable e impuesto predial.

En el municipio de El Llano, los ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) representan el 10% de los ingresos totales. Las participaciones y aportaciones federales, ordinarias y extraordinarias son todavía de vital importancia en este rubro al representar el 90% de los ingresos.

De acuerdo a la gráfica siguiente podremos darnos cuenta que si bien no se tiene una presión de gasto irreductible considerable, la operación de los servicios públicos a través de los rubros de materiales y servicios no permiten incrementar los recursos en los rubros de inversión de bienes muebles y de transferencias, siendo esta última la que está destinada a brindar apoyos a la sociedad.



### OBJETIVO:

La administración municipal transparentará el uso de los recursos públicos y aplicará las medidas necesarias para modernizar y simplificar los tiempos de atención al ciudadano ante cualquier trámite.

### ESTRATEGIAS:

- La Administración Municipal consolidará una política de optimización y mejor administración de los recursos financieros en la que el orden, la planeación, la presupuestación y el flujo de la información sean los elementos básicos.
- Enfocar la actividad de la Tesorería hacia el desarrollo de las tareas sustantivas del municipio mediante procedimientos en los que la oportunidad, eficacia y racionalidad sean elementos fundamentales en la toma de decisiones.
- Implementar mecanismos que transparenten la administración de los recursos municipales, poniéndolos al alcance de los habitantes con el objeto de rendirles cuentas periódicamente.

- d. Implementar programas que permitan incrementar la captación de ingresos propios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La Administración Municipal Iniciará el proceso de digitalización documental, con el objeto de poner la información a disposición tanto de autoridades fiscalizadoras como de la población en general para transparentar los registros contables y financieros.
- Se Transparentaran los procesos de adquisición y asignación que realice el municipio a través del Comité de Adquisiciones y de Obra Pública.
- La Administración Municipal tomara muy enserio el Respetar los presupuestos de ingresos y egresos que le sean autorizados al municipio para no generar compromisos de pago futuros o endeudamientos que puedan poner en riesgo el desarrollo de nuestro municipio.
- Se creará una campaña de concientización de las políticas hacendarias con el fin Incrementar el nivel de captación de ingresos propios a través de programas que incentiven en la población el pago retrasado del Impuesto Predial así como del consumo de agua potable.
- Realizará año con año los ajustes presupuestales necesarios para que el presupuesto de egresos tienda a incrementar en los rubros de inversión en infraestructura y de apoyos sociales.
- Actualizaremos el registro de bienes muebles, mediante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas de la información y gestión.
- **Gestionaremos acuerdos y convenios ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener beneficios a favor del municipio y de los trabajadores.**
-

### 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El sistema democrático de toda sociedad tiene sus cimientos en la participación de sus ciudadanos. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del Gobierno y la dota de eficacia, pero, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad.

El reto para la presente administración municipal es lograr la verdadera participación de todos sus ciudadanos en donde la cabeza del gobierno figure como interlocutor y la agenda de los funcionarios se vincule con las necesidades ciudadanas, con el objeto de facilitar el diálogo y fortalecer la democracia.

#### OBJETIVO:

La Administración Municipal implementará políticas de participación ciudadana con encuestas de calidad y eficacia de los servicios y servidores públicos que laboran en esta institución, con el fin de conocer el sentir de cada uno de los que participen.

#### ESTRATEGIAS:

- a. Promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- b. Vincular las dependencias de gobierno municipal con las organizaciones de la sociedad civil para promover la participación ciudadana en la gestión pública.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La Administración Municipal pondrá a disposición diferentes cuestionarios de calidad y eficacia en los distintos servicios que presenta esta institución con el fin de evaluar el desempeño de los servidores públicos.

- Se Incentivara la participación de los ciudadanos a través de la entrega de apoyos que beneficien a las personas más desprotegidas.
- Organizar la participación ciudadana a través de comités que representen a todos los sectores y localidades del Municipio.
- Crear consejos y comités temáticos de participación ciudadana donde participen articuladamente entre sí y que se vinculen directamente con los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal.

### 8. EQUIDAD DE GÉNERO

A pesar de que nos encontramos viviendo en pleno siglo XXI, en nuestro municipio existen problemas culturales asociados a diversos tipos de violencia de género que la ciudadanía reclama sean atendidos, como la violencia física o sexual, la cual en muchas ocasiones no es reportada a las autoridades; la falta de interés en atender las nuevas necesidades de las mujeres que trabajan, como acceso a estancias infantiles.

#### OBJETIVO:

La Administración Municipal a través de sus distintas dependencias involucradas como el DIF Municipal y la Instancia de la Mujer, implementará políticas y acciones que permitan mejorar las condiciones de equidad en la sociedad.

#### ESTRATEGIAS:

- a. **Combatir la violencia intrafamiliar y brindar atención a las personas violentadas.**
- b. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Se generarán programas de capacitación a la población víctima de violencia para que conozcan sus derechos y conozcan a donde pueden acudir cuando se presenten este tipo de situaciones.
- Brindar a través de los programas de empleo que impulsará esta administración municipal, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para acceder a los puestos de trabajo.
- Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.
- Prevenir y atender la violencia contra las mujeres, con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.
- Diseñar, aplicar y promover políticas y servicios de apoyo a la familia, incluyendo servicios accesibles y de calidad, para el cuidado de infantes y otros familiares que requieren atención.
- Brindar atención psicológica a las personas que sean víctimas de violencia.





Con Servicios  
Publicos  
de Calidad





Sin duda la palabra calidad es la primera pregunta que como Administración Municipal deberíamos conocer y responder y con ella se debe iniciar este Eje de Servicios Públicos de Calidad. Si bien la pregunta es una sola, la respuesta tiene un sinnúmero de definiciones, algunas más sencillas, otras más complejas, pero sin duda, siempre habrá alguna a gusto de cada organización.

La mejor definición puede ser que la calidad es el conjunto de propiedades y características de un servicio, producto o proceso, que satisface las necesidades establecidas por el usuario, el ciudadano o el cliente de los mismos o en términos más sencillos es la percepción que el cliente tiene de un producto o servicio.

Por la anterior definición y por las distintas respuestas que se obtuvieron en las encuestas aplicadas para lograr conocer el sentir de la ciudadanía referente a los servicios públicos municipales, se obtuvo como resultado la importancia que los servicios públicos denotan la sociedad y en sus actividades diarias y en donde se demuestra el descontento de algunos de estos Servicios Públicos Municipales.

### **OBJETIVO DEL EJE:**

Esta Administración Municipal implementara políticas internas que ayuden a interrelación entre dependencias para lograr ofrecer Servicios Públicos Coordinados y de Calidad.

El objetivo será que el municipio se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad. Para esto se requiere hacer válido el ejercicio de los derechos sociales de todos los ciudadanos, a través del acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

### **I. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

El otorgar servicios públicos de calidad a la población será una de las principales tareas en la presente administración, ya que por ser una función prioritaria de toda administración municipal, buscaremos atender el 100% de las necesidades de la población.

Por todo lo anterior nuestras estrategias y objetivos serán:

### **9. AGUA**

El abasto de agua potable a los habitantes de El Llano, es un tema de vital importancia para esta administración, estamos conscientes de que la ausencia o el desabasto de este vital líquido impide el desarrollo de las actividades de los habitantes de cada localidad, además de generar diversos problemas de salud por falta de este vital líquido.

Opiniones acreditadas en la materia indican que el principal problema ambiental de El Llano es precisamente la escasez de agua a causa de la baja precipitación y captación de aguas pluviales.

Otro problema que limita el abasto del agua en las localidades es la profundidad en la que se encuentran los mantos acuíferos y el tipo de suelo rocoso existente en el municipio, lo que hace más complejo la extracción de la misma.

La limitante que más predomina en el Municipio es la dispersión población y en su defecto de las localidades, generando altos costos para poder hacer llegar el vital líquido a esas localidades que en la actualidad sufren por no contar por el vital líquido. Aunado a esto las tomas clandestinas a las tuberías de Distribución del vital líquido impiden la fluidez eficaz del mismo, provocando escases, pues el líquido no llega a su destino final por la constante interrupción. Otro factor que limita la calidad del servicio es la cultura que se tiene, pues el vital líquido se usa en su mayor parte para la crianza y manutención de animales del sector agropecuario generando un problema y un mayor consumo en la temporada de calor, provocando un desabasto a un mayo.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Buscar la interrelación de las dependencias Federales y Estatales para buscar soluciones en el tema del Agua
- b. Poner en marcha un programa que permita mejorar e incrementar la cobertura del servicio.
- c. Concientizar a la población sobre el problema del abasto de agua que existe en nuestro municipio con el objetivo de crear una cultura en el cuidado del vital líquido.
- d. Implementar un programa de descuentos con el fin de motivar a la población para el pago del servicio y disminuir la cartera vencida que existe actualmente.
- e. Gestionar ante las instancias Federales y Estatales la asignación de recursos para la realización de las obras de Agua potable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La presente Administración Municipal implementará un censo de todas las líneas de distribución de abastecimiento para empatarlas con el número de contratos que se tienen y tomar medidas restrictivas con aquellas tomas que se tengan de forma irregular.
- Se realizará una constante capacitación y control sobre las personas que manejan los pozos de Agua, logrando una mayor eficiencia en la distribución del vital líquido.
- Se buscará ante las instancias Federales y Estatales recursos para la automatización y control de los pozos, logrando con ello, que se tenga un control de abastecimiento y pronta respuesta en caso de alguna falla en los pozos. Así como el ahorro de energía eléctrica en los diferentes pozos del municipio para disminuir costos de extracción.
- Incrementaremos las horas de abasto con el objetivo de disminuir los tandeos en localidades que no cuentan con el servicio continuo.
- Ampliaremos la cobertura del servicio a aquellas localidades dispersas, a través de la construcción de nuevas redes de agua potable en localidades donde no se cuenta con el servicio, a través de un sistema de tandeo grupal, en donde se construirá una red tradicional de agua potable con tomas independientes para cada vivienda o usuario, pero con la diferencia de que estas estarán conectadas a cisternas de almacenamiento de alta capacidad, las cuales serán abastecidas en pipas en base a una programación realizada por el área de agua potable, reduciendo costos en las instalación redes de distribución a grandes distancias.
- Se continuará trabajando a través del Programa FIS MDF para Incrementar la cobertura del servicio a través de la ampliación de redes existentes y la renovación de aquellas que lo requieran.

- Gestionaremos proyectos de inversión en las instancias Federales y Estatales en fondos concurrentes como APAZU y PROTAR para la construcción de obras hidráulicas y elevar el nivel de cobertura que se tiene.
- El Área de Agua Potable a través del Programa de Cultura del agua Municipal en coordinación con el Instituto del Agua del Estado fortalecerán los programas de prevención del cuidado del agua con visitas a hogares con alto consumo y en planteles educativos concientizando a los usuarios de la importancia del Agua.
- De manera coordinada el Área de Agua Potable y Servicios Públicos darán uso del agua tratada que se genera en las dos plantas de tratamiento con las que cuenta el municipio, regando áreas verdes y sustituyendo el uso de agua potable en diferentes actividades del municipio.

### **10. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:**

En la actualidad existe poca información entre la población sobre el manejo que debemos dar a los residuos sólidos urbanos, aquellos que son generados principalmente en las casas habitación, así como en comercios, instituciones educativas, etc., y estos son los que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de trabajo u escolares, así como en la vía pública, que son el producto de lo que se consume como envases, embalajes o empaques.

Si bien el artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR) establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final, también es cierto que el poco o casi nulo equipamiento con el que contamos hace complicado el poder atender la prestación de este importante servicio.

Actualmente se cuenta con solo 2 camiones recolectores que se encuentran en pésimas condiciones, 171 contenedores y 466 tambos distribuidos en las distintas localidades del Municipio.

### **OBJETIVO:**

La administración Municipal implementará políticas que permitan mejorar la recolección y el manejo de los residuos sólidos y con ello atender las necesidades actuales y proveer las futuras.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Mejorar la estrategia actual de recolección para evitar focos de infección que perjudiquen la salud de los habitantes.
- b. Modernizar el equipamiento existente con el objetivo de hacer más eficiente este servicio.
- c. Crear un programa de conciencia ecológica entre los ciudadanos que permita capacitarlos sobre el manejo que se les debe dar a los residuos.
- d. Buscar las instancias Federales, Estatales y Municipales expertas en la Materia para lograr Políticas en el Manejo de los Residuos Sólidos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- La presente Administración Municipal adquirirá un nuevo camión recolector que permita incrementar las rutas de recolección y recoger con mayor eficiencia los residuos sólidos urbanos que se generen.
- El Área de Servicios Públicos creará un nuevo turno de recolección de residuos sólidos para cubrir diariamente todas las localidades dispersas y todos aquellos lugares en donde se ofrece un apoyo especial como lo es el CERESO del Llano y la Universidad Tecnológica.

- La Administración Municipal realizará la Compra y distribución de 100 contenedores de residuos sólidos urbanos que permitan sustituir los existentes en mal estado.
- Realizará las gestiones pertinentes con el Municipio de Aguascalientes para continuar depositando en su relleno sanitario los residuos sólidos urbanos que generemos en El Llano.
- Realizaremos un censo para conocer el número y las condiciones que guardan los contenedores y tambos utilizados en la recolección de los residuos sólidos, así como la cantidad de desechos que se genera por día para poder estratificar las rutas de recolección y eficientizar los procesos y rutas de recolección.
- Se creará un programa de concientización ciudadana para que únicamente concentren residuos sólidos urbanos en los contenedores.
- De forma coordinada el área de Servicios Públicos y la de Medio Ambiente crearán programas para el conocimiento de la clasificación de los residuos sólidos y con ello ayudar a que el municipio disminuya sus costos de depósito y traslado de los desechos sólidos en el relleno sanitario del Municipio de Aguascalientes.

### 11. ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es el servicio que el Municipio otorga a las localidades y que se instala en calles, calzadas, plazas, parques, jardines y en general en todos los lugares públicos o de uso común, mediante la instalación de arbotantes, con sistema de luz mercurial o aditamentos ahorradores como led o lámparas de doble filamento preferentemente.

La cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de El Llano es del 96.54%. Se cuenta con más de 2,400 lámparas, de las cuales 12% son de vapor de sodio y consumen entre 100 y 150w; 6% son de aditivos metálicos con un consumo de 100w

y el 88% restante corresponden a lámparas ahorradoras de 65w. Sin embargo por problemas de vandalismo se requieren sustituir más del 40% de las existentes.

Debe señalarse que más de 12% de las luminarias continúa siendo de vapor de sodio. En la actualidad se cuenta con avances tecnológicos que puedan utilizar fuentes alternas de energía (solar, eólica y biogás), así como tecnologías de última generación (LEDS, aditivos cerámicos y plasma), cuyo ahorro energético contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, y que hacen posible un ejercicio presupuestal eficiente. Estas fuentes alternativas de energía limpia permitirán además, llevar el alumbrado público hasta las comunidades más pequeñas.

### **OBJETIVO:**

La Administración Municipal realizará un censo detallado del número de lámparas, así como su ubicación y línea de conexión para realizar un comparativo y un diagnóstico de aquellas en las que se esté realizando ante la CFE un pago excesivo, con el objetivo de disminuir costos de consumo y conocer el estado que guarda a detalle cada una de estas lámparas y tomar medidas preventivas y de remplazo para dar un servicio de calidad y responsable.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Implementaremos acciones pertinentes para obtener un censo detallado y eficaz.
- b. Generaremos conciencia con los habitantes de la importancia que representa el alumbrado público para evitar conductas delictivas.
- c. Aplicar la ley en aquellas personas que destruyan o vandalicen el alumbrado público.
- d. Utilizar fuentes alternas de energía (solar, eólica y biogás), así como tecnologías de última generación (LEDS, aditivos cerámicos y plasma) que permitan optimizar el consumo de energía en el servicio de alumbrado público.
- e. Poner en marcha un programa de ampliación y dignificación de panteones.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La Administración Municipal implementará un programa de sustitución de más de 600 luminarias que modernicen y brinden un servicio eficiente a la población a través del resultado que arroje el censo de luminarias que realizará el área de Servicios Públicos.
- En base al censo se tomarán medidas que permitan hacer uso eficiente de las lámparas con el fin de modernizarlas y bajar los costos de operación.
- Gestionaremos recursos ante la Federación, el Estado o incluso con empresas descentralizadas para lograr modernizar nuestro sistema de alumbrado público y ampliar la cobertura con la que se cuenta.
- Iniciaremos un programa de construcción y ampliación de la red de alumbrado público en más de 50 comunidades en base a un acuerdo de participación entre la Federación y el Estado, con el fin de optimizar el recurso que llega al municipio por parte del programa FISMDF.

### 12. Panteones Municipales

A través del tiempo una de las solicitudes constantes que la población realiza, es la mejora en las condiciones de los panteones municipales, los cuales han quedado en el olvido.

Estos espacios ofrecen un servicio único y ocasional, pero no por ello se tienen que dejar en el olvido y no aplicar el mínimo de recursos para ofrecer un servicio de calidad

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Se invertirán recursos para modernizar y crecer físicamente estos espacios públicos.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- La Administración Municipal a través del Área de Desarrollo Urbano y Jurídico realizará los trámites correspondientes para ampliar las instalaciones de los panteones de Sandoval y La Loma para solucionar la problemática que representa la falta de espacios en estas localidades de una manera legal, logrando con ello la inversión de recursos públicos.
- A través del Área de Servicios Públicos y Obra Pública se construirán servicios sanitarios e instalación de luminarias en los panteones municipales brindando las condiciones necesarias en estos espacios públicos.





Con Planeación y  
Desarrollo Urbano  
Responsable



Un ente importante para el Crecimiento de un Municipio es contar con un ordenamiento territorial, acorde a las necesidades particulares de su entorno, el cual será la base para el buen desarrollo de sus habitantes y poder dotarles de infraestructura básica y equipamiento necesario de calidad.

Pues existe un reclamo generalizado de la población, en la insuficiencia de infraestructura así como las malas condiciones en que se encuentra el equipamiento básico como vialidades, parques, espacios deportivos, plazas, escuelas, iglesias, entre otros; lo anterior ha propiciado problemáticas sociales de exclusión, violencia e inseguridad.

Los cambios de uso de suelo no deben ser discrecionales, debemos hacer una verdadera planeación urbana que nos permita crecer de manera ordenada cubriendo las necesidades reales de la población, evitando los graves problemas de sustentabilidad urbana y social a los que se enfrentan el Municipio.

La percepción de la ciudadanía en base a las encuestas aplicadas para dar forma al presente documento evidencian que no existe una congruencia entre lo que el gobierno hace y las necesidades reales de la población. Muchos líderes sociales se quejan de que se les “consulta” y luego sus opiniones no se ven reflejadas en las acciones de gobierno, por ello en este documento se concentran todas las opiniones y solicitudes vertidas por la ciudadanía en los diferentes talleres de consulta realizados.

### 13. DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Un ente importante para el Crecimiento de un Municipio es contar con un ordenamiento territorial, acorde a las necesidades particulares de su entorno, el cual será la base para el buen desarrollo de sus habitantes y poder dotarles de infraestructura básica y equipamiento necesario de calidad.

Pues existe un reclamo generalizado de la población, en la insuficiencia de infraestructura así como las malas condiciones en que se encuentra el equipamiento básico como vialidades, parques, espacios deportivos, plazas, escuelas, iglesias, entre otros; lo anterior ha propiciado problemáticas sociales de exclusión, violencia e inseguridad.

Los cambios de uso de suelo no deben ser discrecionales, debemos hacer una verdadera planeación urbana que nos permita crecer de manera ordenada cubriendo las necesidades reales de la población, evitando los graves problemas de sustentabilidad urbana y social a los que se enfrentan el Municipio.

La percepción de la ciudadanía en base a las encuestas aplicadas para dar forma al presente documento evidencio que no existe una congruencia entre lo que el gobierno hace y las necesidades reales de la población. Muchos líderes sociales se quejan de que se les “consulta” y luego sus opiniones no se ven reflejadas en las acciones de gobierno, por ello en este documento se concentran todas las opiniones y solicitudes vertidas por la ciudadanía en los diferentes talleres de consulta realizados.

#### **OBJETIVO DEL EJE:**

La presente Administración Municipal ordenará y controlará el buen desarrollo del territorio del municipio de el Llano, propiciando a preservar usos, reservas y destinos del suelo que lleven a un desarrollo urbano equilibrado y sustentable, impulsando el respeto, el cuidado del medio ambiente, transparencia en su gobernabilidad y participación social, identidad propia y cultural, la cual ayude a sentar las bases para construir obras de calidad.

### ESTRATEGIAS:

- a. Gestionar ante Gobierno Federal y Estatal los recursos para realizar las obras estratégicas para el desarrollo del Municipio contempladas por la administración.
- b. Trabajaremos coordinadamente con las Dependencias Estatales involucradas en los temas urbanos y de obra Pública para generar una actualización constante y acorde a las nuevas leyes y reformas aplicables a nuestro municipio.
- c. Implementaremos mecanismos que permitan actualizar las técnicas de planeación urbana que incluyan esquemas de desarrollo de las principales comunidades.
- d. Ampliaremos y mejoraremos las condiciones de espacios públicos que permitan una sana convivencia ciudadana.
- e. Realizaremos un Plan Maestro Estratégico Vial 2017 – 2030 para consolidar un sistema vial que permita planear la construcción de nuevas vialidades que comuniquen y modernicen al municipio.
- f. Trabajaremos coordinadamente con los gobiernos Estatal y Federal para Impulsar un proyecto, que permita mejorar las condiciones actuales de nuestras vialidades, caminos y carreteras.
- g. Realizaremos un plan Maestro en donde se sienten las bases para la Construcción de espacios deportivos y recreativos que les permitan un desarrollo físico integral y que sean atractivos para los jóvenes.
- h. Implementaremos estrategias para resolver los problemas sociales que se generan a falta de infraestructura básica y la dispersión demográfica de nuestro municipio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La Administración Municipal realizará las gestiones necesarias para atacar las necesidades de obra pública, como la rehabilitación de aquellos espacios emblemáticos del municipio que requieran alguna rehabilitación para generar atractivos turísticos como el Templo de Nuestra Señora de la Luz, El Cerro de Juan Grande entre otros.
- Realizaremos un Plan Maestro de Construcción, Rehabilitación o Restauración de espacios públicos, mediante el cual se podrá definir el grado de prioridad y permitirá poner en marcha la construcción y rehabilitación de parques y jardines vecinales en algunas localidades prioritarias para la Administración Municipal como son la Localidad de Las Flores, El Tildo, El Moquete, La Tinaja, El Retoño, El Terremoto, Los Conos, La Paz, Francisco Sarabia, Santa Clara “Las Mieleras”, Ojo de Agua de Crucitas y la Cabecera Municipal de Palo Alto en donde se consolidará el complejo deportivo existente ubicado en la parte Sur – Oriente y se rehabilitarán y construirán instalaciones que permitan la práctica de diferentes disciplinas deportivas como el basquetbol, beisbol, voleibol, futbol y atletismo entre otros.
- Realizaremos las gestiones pertinentes ante las Dependencias Estatales para crear un programa permanente de bacheo en las vialidades de todo el municipio con el objetivo de resolver este constante reclamo expuesto en las encuestas ciudadanas aplicadas para este documento.
- Con base en el Plan Maestro Estratégico Vial 2017 – 2030 se gestionarán los recursos federales necesarios en base a una planeación estratégica que ponga en marcha un programa de construcción de vialidades en la cabecera municipal así como en diversas localidades, generando una red vial eficiente inter-municipal e inter-estatal.
- Se trabajará en una constante planeación participativa y estratégica de nuestro Municipio, poniendo especial atención en la creación de documentos esenciales

para el ordenamiento del territorio municipal como lo son el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el Programa de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal y los Esquemas de Desarrollo de las Principales Localidades o en las que existen mayor número de vivienda en asentamientos humanos irregulares en las zonas de crecimiento ejidal.

### **14. Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente**

El municipio de El Llano cuenta con 439 km<sup>2</sup> de superficie territorial donde en la actualidad no se tiene identificadas las áreas verdes o de conservación por habitante, cuando el estándar establecido por la Organización Mundial de la Salud es de un mínimo de 9 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante.

Aun así el cuidado del medio ambiente se ve amenazado por la falta de un control urbano estricto, ya que se han identificado asentamientos humanos en las márgenes de propiedades catalogadas por CONAGUA como de alto riesgo o en su defecto en área de Reserva de los Ejidos, generando problemáticas en el crecimiento de los asentamientos humanos que no permiten un desarrollo sustentable entre el medio ambiente y el crecimiento municipal.

#### **OBJETIVO:**

La Administración Municipal implementará políticas ambientales estrictas que permitan el desarrollo municipal y un crecimiento sustentable armonizado con el medio ambiente.

### **ESTRATEGIAS:**

- a. Gestionar ante las instancias Federales y Estatales, asesoría para para lograr obtener un diagnóstico preciso de la situación Ambiental Municipal.
- b. Promover una Cultura Ambiental entre los diferentes grupos de la sociedad, a través de programas Educativos dirigidos a todo tipo de ciudadanía.
- c. Implementar un programa que permita controlar la fauna doméstica callejera.
- d. Elaborar proyectos eco-turísticos que permitan detonar el turismo en el Municipio.

### **Líneas de Acción:**

- Realizaremos un diagnóstico de la situación actual de nuestro medio ambiente coordinadamente con instancias Federales y Estatales involucradas en los temas en mención.
- En coordinación con la Federación y el Estado realizaremos los trabajos de protección ambiental de las áreas naturales protegidas.
- Pondremos en marcha programas de ampliación, mantenimiento y conservación de áreas verdes.
- Llearemos a cabo campañas de reforestación con especies nativas en áreas verdes rurales y urbanas, así como dar inicio al cultivo de nuevas especies como el rosal y la uva.
- Implementaremos programas de reforestación en diversas localidades del municipio de El Llano, con los árboles y plantas de ornato que se siembran en las instalaciones del Vivero Municipal.
- Con el fin de implementar acciones sociales que ayuden a coadyuvar la economía familiar enseñando a las amas de casa a cultivar verduras y hortalizas a través de la conformación de huertos ecológicos familiares.
- Brindaremos la asesoría pertinente a la ciudadanía para determinar o no el permiso para el derribe y/o poda de árboles, anteponiendo siempre la seguridad e integridad de los habitantes.

## EJE IV. CON PLANEACION Y DESARROLLO URBANO RESPONSABLE

- Coordinadamente con las instancias Estatales se difundirá a los habitantes de El Llano los programas de verificación Vehicular que lleva a cabo la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente con el objeto de regularizar las emisiones de gases emitidos por vehículos.
- Crearemos una base de datos con información censal de la fauna domestica que existe en el Municipio, para ubicar a sus dueños.
- Llevaremos a cabo brigadas de esterilización de mascotas en las Comunidades del Municipio en coordinación con las instancias Estatales.
- Implementaremos un programa de visitas escolares en el que se apliquen experimentos científicos a grupos escolares y público en general, a través de recorridos guiados dentro del Museo "El Semillero" de Los Conos.

Coordinadamente con las instancias Federales y Estatales se realizará un proyecto eco turístico enfocado en la conservación del águila real. En donde se ofrezcan recorridos turísticos y se complementen con los recorridos que se realizaran en vagón ambiental por las áreas de mayor interés del Municipio.



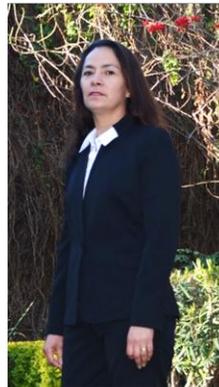
## **H. Ayuntamiento de El Llano 2017-2019**

**Ing. Ramiro Salas Pizaña  
Presidente Municipal de El Llano**





**Lic. Gabriel Hernández**  
Secretario del H.  
Ayuntamiento



**Regidora C. Rosalba Ortega  
García**  
Economía, Turismo, y Asuntos  
Internacionales;  
Planeación y Desarrollo  
Municipal;  
Desarrollo Urbano y Obra  
Pública;  
Hacienda, Presupuesto y  
Contabilidad,  
Programación y Gasto Público.



**Regidora C. Martina Luévano  
Vázquez**  
Participación Ciudadana  
Desarrollo Social y Humano  
Dif Municipal  
Salubridad y Beneficencia  
Pública



**Regidor C. José Antonio  
Ramírez Sánchez**  
Protección Civil, Seguridad  
Pública, Transito y Vialidad  
Agua Potable, Drenaje,  
Alcantarillado y Saneamiento  
Gobernación  
Control De Reglamentos Y  
Licencias Y Espectáculos  
Públicos.



**Regidor C.P. Juan Manuel Luévano Aguiñaga**  
Limpia y Alumbrado Publico  
Ecología  
Mercados, Rastros y Estacionamientos  
Equidad de Género



**Regidora C. Patricia Ramos Mireles**  
Educación, Cultura, Deporte y Juventud  
Nomenclaturas  
Reglamentos y Justicia  
Derechos Humanos



**Regidor C. José Juan Reyes Martín Del Campo**  
Relojes y Panteones  
Desarrollo Rural Sustentable  
Parques y Jardines



**C. Manuel Montoya Marín**  
Síndico del H. Ayuntamiento

**Ing. Ramiro Salas Pizaña**  
Presidente Municipal de El Llano



**Lic. Gabriel Hernández**  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Sra. Rocío de la Rosa Rodríguez**  
Presidenta del Sistema Municipal DIF

**Subinspector Juan Manuel Zavala Proa**  
Director de Seguridad Pública y  
Tránsito Municipal

**Sra. Carmen Palomino Robles**  
Directora del Sistema Municipal DIF

**C.P. Erik Alvarado García**  
Director de Administración y Finanzas

**C. Juan Briones Macías**  
Director de Medio Ambiente

**C. Hugo Guerrero García**  
Director de Desarrollo Social

**C. Elsa Rodríguez Flores**  
Instancia de la Mujer

**C. Francisco Lizarán Campos**  
Director de Servicios Públicos

**C. Arturo Zavala Martínez**  
Director de Agua Potable

**Ing. Miguel Angel Quezada Cruz**  
Director de Obras Públicas

**Lic. José Manuel Ramírez Aguilar**  
Contralora Municipal



FIRME TRABAJO

PUEBLO Y TIERRA

ENLACE PROSPERO

EL LLANO